



El trabajo que le espera a la nueva Asamblea Nacional

Laurence Quijada / Eduardo Soto



Vencer los miedos



Fundador	Manuel Aguirre Elorriaga, s.j.
Director Centro Gumilla	José Virtuoso, s.j.
Director SIC	José Virtuoso, s.j.
Jefe de redacción	Sebastián de la Nuez
Coordinadora de redacción	Marlene García
Asistente de edición	Erick Mayora
Administración	Williams Padilla
Diseño y diagramación	María de Lourdes Cisneros Elena Roosen
Fotografía de portada	Nelson Castro
Colaboración fotográfica	Archivo Gumilla Juan Camacho
CENTRO GUMILLA	Esquina de La Luneta. Edif. Centro Valores, P.B. Apartado 4838 Tfs. 564 9803 y 564 5871 Fax: (02) 564 7557 CARACAS 1010-A - VENEZUELA
SIC en la Web	www.gumilla.org
BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO	
Redacción SIC:	sic@gumilla.org.ve
Suscripciones:	suscripcion@gumilla.org.ve
Comercialización y distribución:	distribucion@gumilla.org.ve
TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN	(10 números al año)
VENEZUELA	Correo ordinario Bs.F. 180 Suscripción de apoyo Bs.F. 360 Número suelto Bs.F. 20
FORMA DE PAGO	
• Cancelando en nuestras oficinas.	
• Envío de un cheque no endosable a nombre de Fundación Centro Gumilla.	
• Depositando a nombre de Fundación Centro Gumilla, en la siguiente cuenta: Banesco, cuenta corriente No. 0134 0413 59 4131010414	
Depósito Legal	pp. 193802DF850.
ISSN	0254-1645

EDITORIAL

Cegueras y parálisis	338
----------------------	-----

EL PAÍS POLÍTICO

Hay una cola de trabajo por hacer Laurence Quijada / Eduardo Soto, s.j.	340
Vivir con miedo Pedro Trigo	343
Hablar para dividir Adriana Bolívar	348
La política borró las buenas intenciones Nelson Freitez	352

ECOS Y COMENTARIOS

354/367

DOSSIER

Más empleo, menos precariedad Genny Zúñiga Álvarez	355
---	-----

SOLIDARIDAD SOCIAL

Otra forma de victimizar a los pobres Jesús Machado	368
El enfrentamiento entre la razón y el poder Sebastián de la Nuez	372
Ya basta de hostigamiento	374

VENTANA CULTURAL

La mirada total Sebastián de la Nuez	376
El caudillo feroz Luis Carlos Díaz	377

HORA INTERNACIONAL

Conflictos sin solución Demetrio Boersner	378
50 años sí es mucho Félix Rossi Guerrero	380

VIDA NACIONAL

Entre la política y la inseguridad	382
------------------------------------	-----

J-00138912-1



SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores. En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.

Cegueras y parálisis

La política es la actividad humana que tiende a gobernar o dirigir la acción del Estado en beneficio de la sociedad, para activar a sus diversos actores personales, grupales e institucionales, creando condiciones adecuadas para su desenvolvimiento y llevando a cabo otras que expresen el bien común. Sus protagonistas somos todos, pues tanto los que gobiernan o dirigen como los gobernados o dirigidos tenemos un papel activo que jugar en la escena. Los más notables en el juego son quienes detentan el poder de mandar y sobre ellos es que generalmente se centra el análisis político, pero muchas veces se olvida que quienes mandan lo hacen sobre la base que les brinda la obediencia de quienes son gobernados. De manera que si queremos comprender el tablero del juego político, es necesario ver la trama en su conjunto, el papel que todos desempeñamos. Hemos de fijarnos en las prácticas de quienes gobiernan, las resistencias de quienes se oponen y la aceptación de quienes obedecen de buena gana a quienes mandan.

En este análisis de los actores no basta con ver qué hacen y dicen y cómo se interrelacionan ese conjunto de palabras y acciones; es necesario siempre preguntarse si eso que hablamos, pensamos y hacemos nos conduce al fin que deseamos, esto es, al bienestar colectivo, a vivir más dignamente, con más densidad humana, en consonancia con nuestros deseos de felicidad.

Para comprendernos políticamente no basta, entonces, con explicarnos cómo se ejerce el poder político, por qué se mantiene y establece esa modalidad de gobernar y mandar y cuáles son las causas que nos han llevado a ello. Es necesario preguntarnos si con ello conseguimos lo que todos buscamos. Y si la respuesta no es coherente entonces algo nos pasa como sociedad, probablemente se ha instalado en nosotros alguna patología severa. Si nuestro juego político nos hace más infelices, si no conseguimos el bienestar colectivo deseado, si cada vez nos hundimos más y a la vez seguimos jugando el mismo juego es que definitivamente no estamos actuando coherentemente.

Quizás la metáfora del cáncer nos ayude a entender. El cáncer es un proceso por el cual el organismo produce un exceso de células con crecimiento y división más allá de los límites normales, que lleva a la producción de tumores que atrofan y destruyen los órganos del cuerpo. Lo curioso es que se trata de un proceso endógeno. El mismo organismo produce su autodestrucción. También en política ocurre algo parecido: podemos auto-producir nuestros propios juegos suicidas.

ENFERMEDADES POLÍTICAS EN VENEZUELA

En el caso venezolano, si un analista externo visitara el país y conviviera con su gente podría concluir que en Venezuela existe algo que los politólogos llaman estabilidad política. Estamos frente a un gobierno fuerte, quizás muy fuerte dirán algunos, con apoyo popular, expresado en un gran número de votos en las últimas contiendas electorales. Cuenta además con un partido político grande y organizado, con un líder carismático con gran poder de comunicación e ideología propia, etcétera. Una oposición política que cada vez se organiza mejor, aunque no tanto como sería lo deseable, con posibilidades de competir institucionalmente con quienes detentan el poder del Estado (aunque con claras limitaciones), con un importante caudal de seguidores. Aunque el país está polarizado y a veces pasamos de la confrontación a la crispación, la sangre no llega al río y es posible volver luego a una relativa convivencia y aceptación. Desde esta perspectiva, el andamiaje político funciona con relativo éxito. Nuestro visitante extranjero se podrá ir satisfecho con su indagación y a lo mejor coloca al país como ejemplo ante otros casos en el mundo.

Sin embargo, este acercamiento es incompleto. Le falta responder ciertas preguntas: ¿este juego que estamos jugando nos conduce a alguna parte?, ¿nos está ayudando a crecer como personas?, ¿estamos desarrollando nuestras capacidades como pueblo?, ¿nuestros niveles de

educación, salud y trabajo están mejorando?, ¿nuestra convivencia es más grata, más cónsona con nuestros deseos de paz, solidaridad y unión? Si nuestro analista externo se enfrentara a estas preguntas lo más probable es que no saldría de su perplejidad.

Y las razones de su perplejidad no serán porque se encontró con graves deficiencias o problemas de diversa índole, muy fáciles de percibir para un observador atento, sino por la presencia de una especie de ceguera colectiva, que adquiere diversas modalidades según los actores que la padecen, pero que en definitiva cooperan entre sí para mantenernos inmóviles ante el descalabro.

Así, el Gobierno, sus grandes líderes e ideólogos, sus voceros ante los medios de comunicación y los responsables de la conducción de los poderes públicos, se empeñan en justificar con múltiples argucias y sutilezas que los problemas que padecemos y que entran bajo su ámbito de competencia directa, no son tales problemas; que se trata de una campaña mediática de los enemigos, tanto nacionales como extranjeros; que es un reflejo de la mezquindad de la oposición que no reconoce los logros históricos de la revolución en esas mismas materias.

Quienes denuncian son declarados enemigos y *quinta columna del imperio gringo*. La Asamblea Nacional, la Fiscalía, la Contraloría y los tribunales interpelan, abren expedientes, descalifican, criminalizan y enjuician a todos aquellos que critican. El poder del Estado se usa sin miramientos contra quienes se atreven a protestar.

A pesar de la contundencia de los hechos y de las cifras de los organismos de investigación del propio Estado, como el Instituto Nacional de Estadística y el Banco Central de Venezuela –en materias de inseguridad, inflación y desaceleración económica, precariedad del empleo y deterioro de los servicios públicos–, la respuesta es siempre la misma: negar lo evidente, seguido de la justificación de la situación, para terminar en la descalificación de los críticos, que de acusadores terminan en acusados.

El Gobierno no ve la realidad sino la imagen que se ha hecho de ella desde su interpretación ideológica. Tampoco se deja ayudar por otros, ni acepta interpelación alguna. El Gobierno se caracteriza especialmente por hablar y hablar, tras largas cadenas. Poco se ve y menos aún se escucha. Y por supuesto el país sigue de mal en peor.

Pero la ceguera no es sólo del Gobierno, aunque es la que más padecemos por el impacto de sus consecuencias. Quienes juegan a la oposición política también sufren su propia ceguera. En efecto, algunos tienen la suficiente lucidez para ver los problemas nacionales, la indiferencia oficial ante ellos y sus intentos de justificación. Algunos acompañan la crítica con propuestas y alternativas, asumiendo los riesgos que eso trae consigo. Sin embargo, siguen presos de su

propio horizonte, no ven más allá de lo aprendido en el pasado, sin autocritica. No existe una propuesta articulada, incluyente y alternativa que recoja los aprendizajes de estos últimos años de la historia venezolana. Menos aún existe un compromiso firme por construir una fuerza social que exprese esa alternativa en la calle, en la fábrica, en los gremios, en el barrio. El cortoplacismo electoral consume las energías y esfuerzos, poniendo en sus resultados todas las esperanzas. Y por supuesto, aunque las encuestas revelen que el descontento con el Gobierno sobrepasa el nivel de apoyo, no hay todavía quien convierta ese sentir en voluntad política.

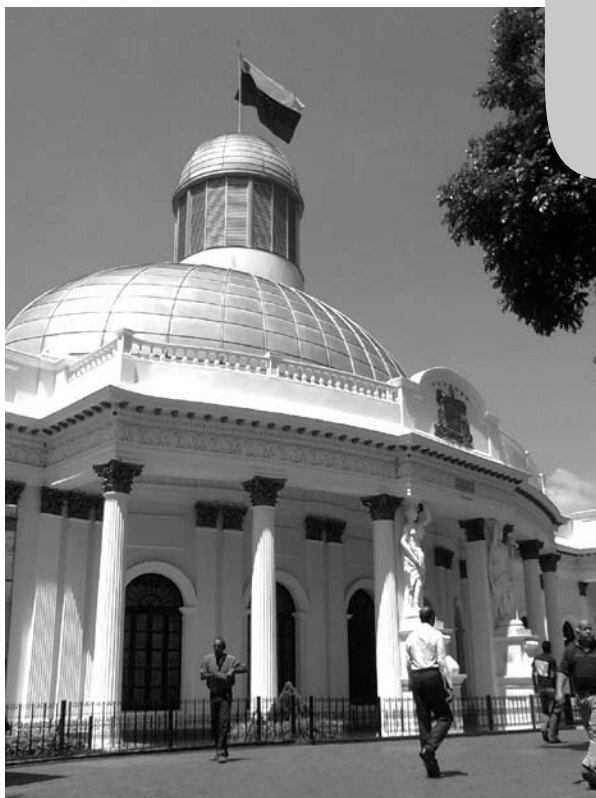
Por su parte, la gente común, la que vive para responder a las exigencias de su cotidianidad, que quiere trabajar o estudiar, sacar adelante su hogar, ir al mercado y adquirir lo que necesita para satisfacer sus necesidades, que quiere descansar, divertirse y convivir en paz, sigue también presa de los mitos y tabúes políticos que colectivamente hemos ido labrando: el Estado mágico, rentista y benefactor, administrado por un gobierno preocupado por los pobres será nuestra salvación. Somos un país rico y lo que se requiere es que se reparta la riqueza. El trabajo es secundario. La conciencia ciudadana –que exige en función de sus derechos y retribuye con su aporte para fortalecer el colectivo del que dependemos– es muy elemental. Generalmente, la crítica y el descontento están a la orden del día pero la esperanza está puesta en un milagro. Se espera un día de suerte en el que las cosas se arreglen por sí solas. Si el salvador de antaño ya no hace milagros habrá que esperar a que aparezca un santo nuevo. Mientras tanto es mejor pasar agachaditos, agarrar aunque sea fallo y no meterse en problemas.

Volviendo a nuestro hipotético analista externo, probablemente concluya que Venezuela es un país estable políticamente, pero también paralizado por su propia incapacidad para visualizar caminos reales que conduzcan hacia un mejor futuro.

Asignaturas pendientes en la Asamblea Nacional

Hay una cola de trabajo por hacer

Laurence Quijada / Eduardo Soto, s.j.*



Sea cual sea la composición de la Asamblea Nacional que haya resultado de las elecciones del 26 de septiembre, hay tareas impostergables que le tocan a quienes resultaron electos. He aquí una revisión de lo hecho hasta ahora y algo de lo que aguarda a los nuevos diputados

Un gran giro habrá en el país cuando sus dirigentes entiendan que el ejercicio del poder es un medio que se pone al servicio de la gente, con el fin de dignificar la vida en sociedad. La actividad de la Asamblea Nacional también debe encaminarse hacia ese fin. Los encargados del poder legislativo deben trabajar para responder a las necesidades de quienes los designaron, contribuir a solucionar sus problemas y dignificar su vida.

Según una encuesta del IVAD, la población venezolana percibe como los principales problemas del país la inseguridad (80,2%), el desempleo (38,3%), la salud (15,7%), y el alto costo de la vida (15,2%)¹.

Hemos realizado una revisión del orden del día² de todas las sesiones ordinarias de la Asamblea Nacional efectuadas de enero a julio del año 2010³, con el objeto de saber de qué manera se refleja en su actividad diaria, su interés por los problemas del país. Esto fue lo que encontramos.

¿AGENDA DEL PUEBLO?

Se han realizado 46 sesiones ordinarias y en ninguna de ellas se establecen expresamente como puntos del orden del día, temas como la inseguridad, el desempleo, la salud o el alto costo de la vida, lo cual ya revela un desfase entre lo que dice la población y las prioridades de la Asamblea Nacional.

Hubo discusión de algunas leyes que podríamos suponer estarían dirigidas a contribuir con la solución de esos problemas. Así tenemos que en materia de inseguridad, se han discutido cuatro leyes, algunas aún sin concluir, el proyecto de ley para el desarme y control de municiones, el proyecto de ley de reforma parcial de la ley contra los ilícitos cambiarios, el proyecto de ley de reforma de la ley orgánica contra el tráfico ilícito y el consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y el proyecto de ley de reforma de la ley sobre el delito de contrabando.

En materia de desempleo no se encontró ninguna referencia, lo único que podría relacionarse con el tema laboral en general, en la agenda legislativa, es la discusión del proyecto de ley de reforma parcial del decreto con rango, valor y fuerza de ley de reforma parcial de la ley del seguro social.

En materia de salud, el orden del día sólo refleja la discusión de siete créditos adicionales para el Ministerio del Poder Popular para la Salud y la discusión de la ley de la actividad aseguradora.

Se discuten leyes relativas al sistema bancario y financiero que tal vez podrían incidir en el tema del alto costo de la vida.

Por otra parte, si hacemos una revisión de algunos de los *proyectos de acuerdo* de la Asamblea Nacional, encontramos lo que sigue:

Acuerdos de respaldo:

- Acuerdo en apoyo al comandante presidente Hugo Chávez por la posición asumida frente a las agresiones del gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez.
- A las medidas económicas anunciadas por el comandante presidente Hugo Chávez.
- Al Ejecutivo nacional en la aplicación y cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión.
- A la creación de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe.
- A los transportistas que no atendieron al llamado a paro realizado por factores desestabilizadores y conspiradores del país.

Acuerdos de rechazo:

- A la injerencia en los asuntos internos de la República Bolivariana de Venezuela por parte de algunos sectores del Parlamento Europeo.
- A la violación del espacio aéreo venezolano por un avión estadounidense.
- A la acusación del juez español Eloy Velasco en contra de la República Bolivariana de Venezuela.
- A las declaraciones de Guillermo Zuloaga, accionista de *Globovisión*, en la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).
- A las publicaciones en algunas páginas web, que permiten el odio y la violencia y conducen a la apología del delito.
- A las acciones de sabotaje en el sistema eléctrico nacional.
- A las declaraciones del cardenal Jorge Urosa Savino y algunos jerarcas de la Iglesia católica en contra del comandante Hugo Chávez.

De la lectura de los proyectos de acuerdo de la Asamblea tampoco se evidencia que los principales temas de interés de la población venezolana coinciden con los intereses de la AN; no encontramos ningún acuerdo de rechazo a la inseguridad, al desempleo, al deterioro del sis-

tema de salud y al alto costo de la vida, estos temas son totalmente inexistentes en el orden del día de la agenda legislativa.

DE AHORA EN ADELANTE

Es importante reconocer el papel que le tocará jugar a la Asamblea Nacional en orden a conducir el país por vías que mejoren la calidad de vida de los venezolanos. El parlamento deberá ejercer plenamente su papel como contrapeso del poder que, en la práctica, se ha venido acumulando en la silla presidencial.

Independientemente de filiaciones políticas, es mucho más conveniente para una nación que las decisiones fundamentales que se tomen en relación a su destino sean pocas y que sean tomadas por una Asamblea polifónica que dibuje los distintos rostros, culturas y opciones políticas que coexisten en Venezuela. Ello es preferible a que sean muchas tales decisiones y llevadas forzadamente por un solo hombre que sólo espera el refrendo del órgano legislativo, el cual le hace coro a la canción que aquel mismo compone e interpreta.

Por eso, una nueva Asamblea Nacional elegida por sufragio universal, directo y secreto, es una conquista indudable de nuestra democracia. Pero la sola elección de la Asamblea no es suficiente pues ésta necesariamente tiene una serie de retos por delante, cifrados en el correcto ejercicio de las principales funciones que, constitucionalmente, tiene atribuidas el máximo órgano colegiado del país.

En muchas oportunidades centramos la actuación de la Asamblea en las leyes que ha de emitir, en los permisos que debe conceder y en los nombramientos que deben consultársele, pero todo eso no es otra cosa que la manifestación de una función loable y fundamental en todo Estado de Derecho, la cual es el *control* del Poder Ejecutivo y el resguardo de las libertades ciudadanas.

SUPERAR EL DISCURSO

En efecto, una visión de una Asamblea que sólo fabrica leyes para llevar adelante un determinado proyecto político es una pobre visión. La Asamblea es el lugar del debate, de la negociación de intereses (en el buen sentido de la palabra, pues lo que se negocia no es dinero, ni bienes del mercado, sino puntos de vista para hallar la solución más satisfactoria para la colectividad o grupos dentro de la colectividad), de la investigación y del elogio o la sanción política. Las leyes, mínimas y contundentes, han de ser sencillamente producto de ese debate, que debe a su vez superar los saboteos y las ideologizaciones, prevaleciendo en ese esfuerzo el deseo sincero de decidir sobre la verdad de los

acontecimientos, y de allí las amplias facultades de investigación atribuidas a este cuerpo por los artículos 222, 223 y 224 de la Constitución.

La superación del discurso mezquino y clasista podría ser un gran logro de la nueva Asamblea, pero tal victoria sería inútil si eso no se traduce en actuaciones que concreten esa voluntad política resultante de conducir al país por caminos de prosperidad y justicia integral. Es por ello que nos atrevemos a sugerir algunas actividades cuya ejecución dejaría ver que efectivamente sí se está ante una Asamblea autónoma y verdaderamente conectada a los intereses más sentidos de los habitantes de nuestra patria.

LEYES PARA LA CONVIVENCIA

Para todos es notorio que el gran problema que actualmente estamos atravesando es la inseguridad personal, las muertes violentas y la ausencia de espacios de convivencia ciudadana pacífica. Este problema, de enorme complejidad no es irresoluble, pero ciertamente requiere de los esfuerzos de todos los sectores del país para su solución. Un debate serio sobre el rol de nuestros órganos de seguridad ciudadana, sobre el papel de los consejos comunales y el poder local en la creación y mantenimiento de espacios de convivencia, así como una reforma de las leyes que regulen todo lo que incide en la violencia ciudadana (armas, drogas, alcohol, etcétera) son asuntos que requieren ser asumidos con urgencia por la próxima Asamblea.

CONTROL DEL ERARIO PÚBLICO

La Asamblea también habrá de hacer un esfuerzo por enterar al país del modo como han sido gastados e invertidos los cuantiosos ingresos del erario público nacional, mediante una investigación acuciosa de la renta petrolera y los ingresos tributarios. Especialistas en la rama de crédito público y presupuestario deberán ser contratados por los asambleístas a fin de ofrecer al país, a través de los medios de comunicación

privados y de su propia televisora, un examen detallado de las cuentas y de las responsabilidades que eventualmente resulten de los resultados de dichas investigaciones. La Asamblea ha de combatir esa noción que puede estar presente en muchos venezolanos de que el erario público es una cantidad de dinero que puede ser dispuesta al capricho de una o varias personas, sin el debido control legal y político que debe ejercer la Asamblea Nacional.

Lo otro es la investigación y el debate sobre los nuevos modos de producción en el país. Hay que detectar las fallas y señalar los aciertos del nuevo modo de producción socialista impulsado en el país en los últimos años. Esa es otra de las importantes funciones que habrá de asumir la Asamblea a fin de ofrecer, mediante leyes y demás actuaciones, los correctivos necesarios, así como proponer un plan de fomento e incentivos tributarios que ayuden a levantar el PIB, todo ello comenzando por la misma Pdvsa.

Otro enclave de la investigación ha de ser la situación de los derechos humanos laborales de los miles de trabajadores que han sido empleados de manera un tanto irregular por el Estado venezolano (tanto venezolanos como extranjeros), especialmente en el ámbito de las *misiones*, de manera que la justicia social que estos programas prometen, también se vivan dentro de las organizaciones que los llevan a cabo.

DEFENSA DE LA DESCENTRALIZACIÓN

En ejecución de lo establecido por el numeral 16 del artículo 187 de la Constitución, los asambleístas deberán ejercer una defensa, desde su curul, de los intereses y la autonomía de cada una de las entidades federales que componen nuestra patria; esto ante las invasiones del poder central o ante la usurpación de funciones de entes cuya naturaleza jurídica aún se encuentra en discusión, como son los entes del poder comunal. Sólo la Asamblea, mediante un debate profundo y bien informado podrá ordenar el ejercicio del poder en el territorio nacional, mediante leyes que respeten lo dispuesto al respecto por la Constitución vigente, evitando las interpretaciones extensivas acomodaticias, que en el fondo respaldan un ensayo de país socialista focalizado en ciertos sectores de la nación y todavía en ciernes.

* Miembros del Consejo de Redacción de SIC.

NOTAS

- 1 Fuente: *El Regional* del Zulia.
- 2 Fuente: www.asambleanacional.gov.ve
- 3 Año electoral en el que se supone los diputados ponen su mayor esfuerzo para ser reelectos.



En Venezuela, el Estado ha estimulado la indefensión ciudadana

Vivir con miedo

Pedro Trigo*



El miedo es la reacción ante una amenaza sentida. La amenaza es en el fondo a la persona, sea a su vida física, a su integridad moral, a las relaciones en las que se funda, a las posesiones o al trabajo de los que vive. La amenaza puede tener como destinatario el individuo o el mundo del que forma parte, o el horizonte en el que su vida tiene sentido. La amenaza puede ser real o ficticia, bien porque lo que se siente no corresponde a la realidad, bien porque el sentimiento es desproporcionado respecto de la causa, bien porque, aunque el peligro sea real, es bastante remoto o hay pocas probabilidades de que le llegue a uno, bien porque el peligro no es tan grave como a la persona le parece.

Hay miedos inherentes a la condición humana, como el miedo a la enfermedad y a la muerte, el miedo a no tener elementos para vivir, el miedo a la soledad, a no ser reconocido ni amado por nadie. Pero otros derivan de una situación sentida como anómala porque no ha existido en otros momentos y porque el que exista ahora se debe a un mal funcionamiento social y a una decadencia moral, que son, por tanto, indeseables y superables.

Miedo a ser víctima de la violencia; miedo a quedar en la calle y sin trabajo; miedo a perder la propiedad.

En fin, miedo a estar indefenso, sin la protección debida. Con esto lidian los venezolanos cada día.

Pero, ¿es posible luchar contra las causas estructurales de estos miedos?

LOS CUATRO MIEDOS

Nosotros afirmamos que muchísimas personas en nuestro país viven con mucho miedo y sostenemos que ese miedo, aunque a veces pueda ser desproporcionado, muchas otras es real y por tanto está justificado: indica que se tiene sentido de la realidad. Y sostenemos también que esta realidad que amenaza nuestras existencias es una anomalía indeseable que podemos y debemos superar, y que resignarse a ella o no encararla significa renunciar al respeto que nos debemos a nosotros mismos y a los demás.

En nuestro país el miedo más constante es a ser asaltado, secuestrado, herido o asesinado. La razón de este miedo es que hay tantos delitos de este tipo que todos lo han experimentado alguna vez, aunque sea en sus formas más leves, y todos conocen a personas plagiadas y asesinadas, han

visto asaltos, han oído tiroteos y probablemente han presenciado asesinatos.

Como la impunidad es casi absoluta, como en este sentido no existe un Estado de Derecho; más aún, como los cuerpos de seguridad participan organizadamente en la comisión de estos delitos, sobre todo de los secuestros, la sensación de miedo se agudiza, porque no se trata de casos aislados, digamos residuales, que no se pueden eliminar en ninguna sociedad sino de un estado de cosas en el que impera la ley de la selva sin que el Estado intervenga ni siquiera declarando su voluntad de hacerle frente. Al contrario, cuando declara, lo hace para relativizar las denuncias alegando que forman parte de una campaña política para desacreditar al Gobierno. Hay que reconocer que vivir con una espada colgada sobre la cabeza produce angustia, que en no pocos casos llega a disminuir drásticamente el entorno vital de las personas.

El ejemplo más elocuente de lo que queremos decir es la herida por una bala perdida que sufrió una jugadora del equipo de Hong Kong en el campeonato mundial de béisbol femenino que se empezó a jugar en las instalaciones del Fuerte Tiuna, donde reside el Estado Mayor y que por tanto se supone que es el lugar más seguro del país. Si hubiera sido un atentado no sería tan grave, porque sería un hecho absolutamente excepcional. Lo que evidencia el peligro en que todos vivimos es que era una bala fría de las miles que

diariamente van por ahí sin control. Hace algunos meses murió así, en el 23 de Enero, una mujer joven. Nadie investigó nada. Esta vez le ha dolido terriblemente al Gobierno porque el suceso ha aparecido en los medios de todo el mundo como evidencia de que el Estado venezolano no garantiza la vida de nadie porque no tiene control de las armas y porque no hace ningún esfuerzo serio para tenerlo. Tener que continuar el campeonato en las instalaciones de una base aérea, sin la presencia de los fanáticos, es la prueba más elocuente del estado de inseguridad e indefensión en que nos encontramos. El Gobierno hizo una costosísima campaña para promocionar el torneo y a causa de la inseguridad se celebró poco menos que a puerta cerrada.

El segundo miedo es a perder el trabajo o, si se es joven, a no encontrarlo. Este miedo es más objetivo todavía que el anterior porque en nuestro país ni el veinticinco por ciento del trabajo es productivo, porque hay muchísimo paro y porque la mayoría de los empleos o son absolutamente superfluos o, aunque sean necesarios, dependen tan sólo de la benevolencia del Gobierno. En estas condiciones la gente percibe que la cualificación y competencia personal no garantiza la consecución del empleo ni la permanencia en él. Al no depender de ellas el trabajo, que es la fuente de los recursos indispensables para la vida, siente que su vida está en el aire; más todavía se siente excluida de la producción social de la vida, excluida de prestar ese servicio a la sociedad y de desarrollar así sus capacidades. Eso engendra una gran frustración. El miedo a caer en esa situación o a no poder salir de ella desmoraliza tremendamente a la persona y está en el origen de muchos comportamientos aberrantes en la familia y en general respecto de la sociedad.

En este punto hay que señalar que, sin duda, el Estado es el mayor destructor de empleos en el país con su política antihistórica —y condenada por tanto al fracaso— de despojar a todos poco a poco de la propiedad de los modos de producción y con su absoluta incapacidad de administrar productivamente ninguna organización, sea de producción de bienes o de servicios. Sin embargo, también hay que señalar a gran parte de la empresa privada que, al aspirar a márgenes de ganancia realmente obscenos, ha impedido sistemáticamente que pudieran subsistir en el país empresas productivas.



Por su parte los empleados del Estado sienten el miedo de que cualquier crítica o sospecha de crítica o de desafección o meramente la no asistencia a una convocatoria a un acto presidencial y, no digamos, el no votar por el Gobierno provoque la pérdida de su empleo.

Este miedo está en la base de la decisión de un número creciente de ciudadanos que, desesperados por no encontrar un trabajo productivo, emigran a otros países, contribuyendo de este modo al empobrecimiento humano del país y dificultando la posibilidad de revertir la situación. Es significativo que la amenaza a la esperanza sea más radical que la de la vida y por eso provoca la huída adonde haya oportunidad de realizar la vida, que depende sobre todo —cosa que no parece percibir el Gobierno— no de dádivas suyas sino de la posibilidad de trabajo productivo, que es la palanca indispensable para que el individuo se ponga en marcha creativamente en busca de su superación.

SOBRE LA PROPIEDAD

El tercer miedo es para la mayoría más difuso, pero cala muy hondamente porque es percibido como una amenaza muy profunda a la integridad personal. Es el miedo a que el Gobierno nos quite la propiedad. Es un miedo completamente real ya que el Gobierno no sólo ha dicho una y otra vez que está en contra de la propiedad privada de los medios de producción —y en estos dos últimos años ha llevado a cabo más de setecientas confiscaciones—, sino que, por lo que toca al pueblo, incluso al pueblo pobre, no da la propiedad de las casas que ha construido ni de las tierras que ha repartido sino tan sólo el usufructo.

Para los cristianos y para todo el que tenga algo de sensibilidad humana es claro que la propiedad privada no es absoluta, ya que lo absoluto es la destinación universal de los bienes de la tierra. Pero que no sea un derecho absoluto no implica que no sea un derecho que no nace del Estado sino que es inherente a la persona y de que debe ser reconocido por él.

Es increíble que cuando el gobierno cubano acaba de proclamar como política de Estado salir de más de un millón de empleados y estimular el trabajo por cuenta propia, el Estado venezolano haya subido al doble la nómina, de tal modo que le resultan una carga inmanejable e insoportable. Además de que apenas funciona algo.

El conuquero deja su condición de peón en la hacienda y se va a desbravar un terrenito para hacer su casa y su siembra, y sus hijos se van a la ciudad para, con lo que ganan con su trabajo, hacer su casa en el barrio. Con su esfuerzo y creatividad quieren construir algo que sea suyo, por la satisfacción de vivir en algo suyo donde puedan vivir sus hijos, o para poder venderlo e ir a otro sitio mejor. Para estas personas, el que se esté aboliendo la propiedad privada les llena de miedo de que su esfuerzo vaya a ser en vano. Es el mismo miedo de un hacendado o un fabricante, que temen con fundamento que sus esfuerzos, y en muchos casos los de sus antepasados, puedan acabar en el despojo más vil, y, lo que es peor, más infecundo.

El cuarto miedo es el más insidioso porque dejarse llevar por él impide procesar estructuralmente las causas de los otros tres. Es el miedo que provoca la indefensión total en el sentido preciso de que un habitante de Venezuela no puede defender sus derechos ciudadanos avalados por la Constitución; ni siquiera sus derechos humanos ante una autoridad competente y en último término ante tribunales justos independientes del Ejecutivo. Este temor de fondo incumbe a todos, aunque afecte de modo diverso a los partidarios activos del Gobierno y a los demás.

A éstos, que según todas las estadísticas son la mayoría del país, los afecta en todo momento porque, como ha expresado el Presidente muy repetidamente, él sólo gobierna para los que están con el proceso. Los demás sólo pueden esperar la tolerancia; pero por eso mismo están expuestos a cualquier tipo de interferencias de las autoridades que ejercen su oficio de modo enteramente discrecional e incluso de los partidarios del proceso, a los que siempre apoyará la autoridad o al menos eso creen ellos y frecuentemente quienes sufren las arbitrariedades.

A los partidarios activos del proceso en principio los ampara la ley y ellos tratarán de hacer valer sus derechos. Pero tienen que andar con cautela porque, si lo hacen con demasiada frecuencia, tenderán a ser tachados por las autoridades como de la oposición; y en todo caso con frecuencia no obtienen sus demandas, como lo prueban las innumerables manifestaciones que, con franela roja y consignas gobiernistas, invocan en vano el contacto con el Presidente (porque los funcionarios no atienden sus peticiones

que ellos estiman ajustadas a derecho). Ellos también se topan con demasiada frecuencia con el límite infranqueable de la discrecionalidad del funcionario de turno. Aunque, como desgraciadamente es tradición en el país, pueden recurrir más que los de la oposición a los caminos verdes de los contactos personales y de las influencias políticas.

CÓMO PROCESAR EL MIEDO

Estos miedos caracterizan nuestra situación y la vuelven patética. El miedo es tan real y está tan diseminado que se impone la pregunta de cómo procesarlo. Hay dos tipos de acciones: unas tienden a minimizar las amenazas y se deben emprender con creatividad y realismo; aunque su efecto es limitado porque no podemos sustraernos radicalmente de ellas. Lo más que podemos hacer es no exponernos temerariamente al peligro. Por eso lo fundamental es qué hacer para que, aunque el miedo y las amenazas que lo provocan nos afecten, no nos influyan.

Respecto de la inseguridad, no se debe transitar en horas indebidas por lugares peligrosos, sean calles o locales, pero tampoco es razonable caer en el extremo de renunciar a la sociabilidad y atrincherarse en casa o en algunas zonas superprotegidas. Los existencialistas nos pusieron ante la evidencia de que somos seres para la muerte y que aceptar nuestra condición humana implica aceptar que llevamos la muerte a cuestas. Debemos jugar con pasión la vida, amando y comprometiéndonos, sabiendo que saldremos del juego; sabiendo que, siendo temporales, tenemos que llenar el tiempo con acciones cualitativamente humanas. El orden establecido globalizado nos pone ante un presente indefinido con la ilusión de que todo puede ser controlado y todo seguirá igual indefinidamente. Vivir en esta ilusión deshumaniza.

Nosotros los cristianos creemos que estamos en manos de Dios y que nada ni nadie, ni el asalto ni el secuestro ni las heridas de bala ni la muerte por asesinato, nos puede separar de su amor, que nos da incesantemente la vida y que nos recreará cuando muramos. Esta fe, cuando se la vive como relación real y no como mera convicción, nos da paz y esperanza. Con ella podemos seguir nuestro camino hasta que Dios quiera, sin dejar de vivir por temor y sin vivir reactivamente, presos del deseo de venganza.

Para nosotros vivir siguiendo el Espíritu nos da la capacidad para vivir según la máxima de Artigas: “con libertad ni ofendo ni temo”. Todos podemos aspirar a esa libertad liberada porque en todos alienta el Espíritu de Dios.

El problema del trabajo es mayor que la inseguridad porque el que nos agredan de cualquier modo es una probabilidad aleatoria mientras que es seguro que no hay empleos productivos para todos ni para la mayoría. Eso implica que en cada profesión son más los que no tienen un puesto fijo productivo que los que lo tienen. Pero además, como los puestos no se dan por concurso de méritos, no basta con prepararse al máximo ya que gran parte, sobre todo los del Estado –pero no sólo–, se otorgan discrecionalmente.

También en este caso ayuda sobremedida no dejarse llevar por el miedo. Afrontar serenamente la situación hace capaz de estar abierto a las oportunidades y aprovechar las ocasiones con sentido práctico desde lo mejor de uno mismo. No agarrarse a lo que se tiene como a un clavo ardiendo ayuda para trabajar creativamente de manera que los destinatarios y los empleadores estén satisfechos de su gestión y la persona se cualifique en el trabajo, posibilitando estar en él más establemente o encontrar otro más conveniente. Más aún, no dejarse llevar por el miedo ni por la compulsión a sacar dinero es la base para buscar tenazmente un empleo vocacional, es decir, como modo de vida y no sólo como medio de vida. A mediano plazo se va a encontrar el empleo de manera que, aun ganando tal vez menos, pueda realizarse como persona y contribuir con la sociedad.

Más aún, hay que decir que la situación está tan mala en este campo que sólo la conciencia de la propia valía y dignidad, pase lo que pase, hace capaz de afrontar pérdidas súbitas de empleo por cierre de empresas o disminución drástica de la plantilla y seguir viviendo positiva e incluso creativamente en situación de cesantía o empleo precario. Si no se vence la angustia en este campo, empezará a ser uno mismo el problema y no ya sólo la falta de empleo o el temor a perderlo.

Para los cristianos, saberse valorado por Dios, incluso requerido por él para contribuir a hacer de este mundo de lobos un mundo fraterno, aun en condiciones de precariedad vital, ayuda a no caer en neurosis depresivas, a no minusvalorarse, a ir encontrando pequeñas realizaciones man-

teniendo la dignidad y la apertura a los demás, incluso a encontrar fuentes de realización laboral más estables.

Vencer el miedo a que lo desposean a uno de su casa, de su tierra, de su negocio, cuando uno ve que el proceso ya está en marcha, que ya se ha decretado respecto de la tierra, pero que se está realizando contra todo derecho y justicia en empresas y otras propiedades, es muy difícil ya que exige llegar hasta lo más hondo de uno, más hondo que el derecho y el afán de poseer. Yo propongo que tenemos que llegar hasta ahí. Estoy de acuerdo con Touraine cuando afirma que el sujeto humano no está configurado por lo que tiene, que uno no es sus posesiones. Coincide con el evangelio que dice que la vida no depende de los bienes (Lc 12,15). Uno es más que lo suyo y está por encima de ello. Esto tiene que hacerse verdad en cada uno. Sólo así estaremos en condiciones de luchar por lo nuestro sin que esa lucha cause mayores males que los actuales, sin que nos vuelva a todos lobos. De manera que hagamos justicia la realidad más radical de que los bienes de la tierra son para bien de todos y reestructuremos la propiedad privada para que sea una mediación eficaz para lograrlo. Así la aseguraremos de una manera dinámica y estable.

Desde esta perspectiva podremos luchar propietarios de medios de producción y pueblo para que ese proceso de estatización de la propiedad se ponga al descubierto y se revierta, no para volver a la situación que originó este desastre sino para superarla.

Desde estas disposiciones estaremos también en condiciones para luchar organizada y soste-

nidamente por lograr una seguridad estable y por crear empleos productivos. Sin esta transformación personal y cultural, cualquier cambio político resultará insuficiente; pero ellas nos llevarán a luchar por un régimen político que las exprese.

Como se echa de ver, el cuarto miedo de la indefensión ante un Estado que, aun cuando mantiene algunos cauces democráticos, procede con absoluta discrecionalidad, sólo se puede superar ejerciendo los derechos ciudadanos y humanos, no reconocidos de hecho, lo que implica luchar cívicamente porque exista la realidad de la democracia, que para lo que toca al caso que consideramos significa que existen funcionarios responsables de su desempeño ante los ciudadanos y no sólo ni principalmente ante quien los ha puesto en el cargo; y que esta responsabilidad se pueda exigir, en último término, ante tribunales justos independientes del Ejecutivo. Sin esta lucha no se pueden superar estructuralmente las causas de los cuatro miedos. Ahora bien, esta lucha sólo puede llevarse a cabo democráticamente, es decir respetando los derechos constitucionales y humanos de los adversarios. Pero no se acometerá esta lucha, si no hemos superado en sus causas más profundas los tres miedos a los que hicimos referencia.

*Miembro del Consejo de Redacción de SIC.



1. Expresar/enfatizar información positiva sobre *nosotros*.

2. Expresar/enfatizar información negativa sobre *ellos*.

3. Suprimir/des-enfatizar información positiva sobre *ellos*.

4. Suprimir/des-enfatizar información negativa sobre *nosotros* (p. 333).

De acuerdo con este esquema global, en la interacción política en particular, se supone que las personas acuden a estas grandes estrategias discursivas en las que se confrontan el *nosotros* y el *ellos*. Así se da forma, en gran parte, a los procesos de polarización. Desde nuestra perspectiva, es importante averiguar cómo se construye la polarización en el diálogo conflictivo, tomando en cuenta las estrategias discursivas que se expresan en todos los niveles del lenguaje (fonológico, gramatical, semántico y pragmático) y también mediante estrategias de tipo retórico y estilístico, sin dejar de lado las estrategias sociales y políticas que se ponen en evidencia en la dinámica social (Bolívar, 2007).

Puesto que el discurso no es solamente representación del mundo sino, fundamentalmente, una práctica social, no podemos ignorar los tipos de estrategias relacionadas con el cambio social y la construcción de la identidad nacional. Según De Cillia, Reisel y Wodak (1999: 160-161), desde una perspectiva socio-histórica se pueden reconocer en la dinámica social grandes macroestrategias sociales:

- a. Las constructivas.
- b. Las de perpetuación y justificación.
- c. Las de transformación.
- d. Las de desmantelamiento y destrucción.

Dichas estrategias se expresan lingüísticamente en la selección de tópicos particulares, en el léxico, en las formas de argumentar, en una retórica característica, y se diferencian entre sí por el grado de cambio en el *statu quo* que los políticos y ciudadanos están dispuestos a aceptar. Las estrategias constructivas se reconocen porque se manifiestan en actos de lenguaje que invitan a la construcción de un *nosotros* de gente solidaria y unida; las de perpetuación no invitan al cambio sino a la continuidad y se enfrentan a cualquier factor que signifique una amenaza para un aspecto relativamente estable de la identidad nacional; las de transformación intentan dar nuevos significados a un sistema relativamente estable y, finalmente, las estrategias de desmantelamiento y destrucción sirven

para demoler (*demolish*) la identidad nacional o algunos aspectos de ella.

Desde un punto de vista analítico, estas estrategias permiten relacionar los usos del lenguaje con la intencionalidad en la acción política y dan una pista sobre la forma que toman los procesos histórico-políticos en la voz de sus gobernantes y gobernados. En el caso de la política venezolana, hemos observado estas estrategias en casi todos los presidentes en mayor o menor medida, aunque las de desmantelamiento y destrucción han sido más notorias en el actual Gobierno. Frases como “freir la cabeza de los adecos en aceite”, *pulverizar* a opositores, pedir la *demolición* de la oposición, son señales explícitas de la intención de aniquilar al contrario y todos los rasgos indeseables que supuestamente representan.

Las estrategias discursivas y macrosociales se superponen con estrategias de tipo político propiamente tal, que relacionan las situaciones y los procesos políticos con los géneros discursivos (los textos que se producen y se ponen a circular) y sus modos de organización (dialogal, narrativo, descriptivo, argumentativo, etcétera).

IMPONER TÓPICOS

Todo líder político busca ser legitimado, vale decir reconocido, autorizado y apreciado. Por ello, en la base del discurso político se encuentran las estrategias de legitimación y de deslegitimación. Se trata de defender el valor de la propuesta propia y de desestimar la ajena mediante una variada gama de estrategias relacionadas, entre las cuales es fácil reconocer la coerción, la resistencia, la oposición, la protesta y el encubrimiento (Chilton y Schäffner, 2000, p. 304-305). En los casos de gobiernos autoritarios, estas estrategias llevan consigo otras, expresadas en actos lingüístico-pragmáticos como la amenaza, el amedrentamiento, la burla y el desprecio del oponente. La coerción se expresa mediante actos de habla que controlan el acceso a la palabra, que imponen temas y tópicos, que favorecen el uso de la modalidad deóntica en el lenguaje (lo que *debe ser*) para materializar distintos tipos de imposición. La resistencia, la oposición y la protesta son estrategias desplegadas por quienes se consideran opositores y se manifiestan de variadas formas (graffitis, pancartas, slogans, humor, etcétera). El encubrimiento tiene que ver con el control cuantitativo y cualitativo de la información. Se impide que la gente



reciba información, se censura la información. Todas estas estrategias son fáciles de reconocer y forman parte de la experiencia política de los ciudadanos y de los medios de comunicación, quienes están familiarizados con una gran variedad de tipos de textos políticos (discursos, alocuciones, programas de TV) y actos pragmáticos, desde simples actos declarativos (declaraciones, aseveraciones) hasta actos directivos y exhortativos (órdenes, amenazas). Lo que es más difícil reconocer, no obstante, es la forma en que los políticos controlan la mente de las personas a través de las metáforas cognitivas que sirven para apropiarse de un campo de conocimiento a través de otro y así simplificar la realidad.

En la política venezolana, en general, se han usado metáforas cognitivas como *el país es un barco* (se necesita un timonel), *el país es un edificio* (está en el suelo, hay que reconstruirlo), y también *el país es un campo de batalla* (hay bandos opuestos, se lucha, se gana, se pierde) y muchas otras (véase Molero de Cabeza, 2009), pero en los últimos años se ha exacerbado el uso de las metáforas bélicas, reflejadas en el vocabulario de guerra predominante en el discurso presidencial y oficialista (Montero, 2003).

Si nos preguntamos cuáles han sido las estrategias del actual Presidente de Venezuela para lograr el control del poder y tener bajo su dominio a todas las instituciones y el aparente apoyo del pueblo, podemos decir que sus estrategias discursivas han favorecido la polarización extrema entre *nosotros* (revolucionarios/socialistas) y *ellos* (capitalistas); sus estrategias macrosociales han sido dirigidas hacia el desmantelamiento del *statu quo*; sus estrategias políticas se han concentrado en la autolegitimación como líder regional, la deslegitimación total de los ad-

versarios nacionales e internacionales, la coerción y el encubrimiento, mientras que en sus estrategias comunicativas ha imperado el diálogo conflictivo (Bolívar, 2008). En las estrategias discursivas del Presidente actual se conjugan:

- a. El legado de la tradición populista (caudillismo, personalismo, autoritarismo).
- b. La estrategia militar (intensificación del ataque, retirada o mitigación, ataque por sorpresa).
- c. El exacerbado uso de la vinculación afectiva positiva y negativa (amor y odio).
- d. La desestabilización emocional del oponente (para irritarlo, exasperarlo, paralizarlo).
- e. La promesa eterna de una vida mejor a un pueblo cuyo principal acto pragmático es la petición.

Solamente podemos concentrarnos aquí en algunos aspectos relevantes de lo que significa la vinculación afectiva que ha sido el eje central de su discurso revolucionario. Las estrategias de vinculación afectiva positiva se han manifestado para legitimar la construcción de un sí mismo como líder heroico, salvador, indispensable, que hace uso de estrategias de legitimación apelando, entre otras cosas, a la *identificación* con el pueblo (yo soy el pueblo, como ustedes); a la *empatía* (los entiendo, hago preguntas, uso nombres propios, estoy cerca *aquí, ahora*); la *inclusión* (los saludos constantes, el uso del *nosotros*); el *reconocimiento* (agradecimientos, felicitaciones, juicios de valor positivo, aplausos, abrazos, etcétera), y, fundamentalmente, la estrategia de *naturalización* (con la reiteración temática, sintáctica, el modo del discurso afirmativo, etcétera (véase Nieto y Otero, 2008)). La vinculación afectiva negativa se ha puesto en evidencia a través de la reiterada *descalificación* del oponente (adjetivos, epítetos, apodos, insultos, el uso de metáforas animales, religiosas, bélicas y

escatológicas), y la *exclusión* (no nombrarlos). La vinculación afectiva positiva y negativa han ido unidas al uso de la violencia como estrategia (Madriz, 2000) y al abuso verbal al que han sido sometidos de manera sistemática los venezolanos (Bolívar, 2005, 2009a y b, 2010). Este abuso es tolerado, justificado y aceptado en gran parte por el pueblo seguidor de la revolución debido a que participa de lo que se ha llamado la “descortesía de fustigación por afiliación exacerbada” (Kaul de Marlangeon, 2005). La estrategia militar ha permitido el avance de la revolución en las acciones políticas y en el discurso, a pesar de la aparente concesión al *enemigo* cuando se usa la palabra democracia. En el discurso del Presidente, la palabra *democracia* aparece cuantitativamente de manera descendente como *democracia revolucionaria*, *democracia bolivariana*, *democracia participativa* y *democracia protagónica*. No hay cabida para quienes se inclinan por la democracia representativa, a menos que sea como objeto de descalificación (Bolívar, 2009a). La estrategia militar, que apela a las armas reales (fusiles, tanques) y simbólicas (palabras destructoras), ha sacudido los cimientos sociales, políticos, y culturales de Venezuela. La sacudida cultural se ha manifestado a través de un lenguaje transgresor en boca del jefe de Estado, imitado por las autoridades oficiales, celebrado y condenado simultáneamente por seguidores y adversarios, y toca lo más profundo de la identidad de los venezolanos. ¿Cómo creemos que somos en realidad?, ¿cuánto puede durar la afiliación exacerbada?, ¿podrá sostenerse el vínculo afectivo positivo con el líder ante el desencanto con la revolución, la frustración por la falta de empleo, y el miedo a perder la vida con la violencia? Estamos en un momento coyuntural en el que, para poder vivir en paz y transformar verdaderamente a Venezuela en un país de iguales, justo, próspero y tolerante, es vital fortalecer el diálogo respetuoso en la interacción cotidiana, en la interacción política, y en el diálogo que representan y construyen los medios de comunicación en general. Ya se ha acumulado mucho odio y desprecio entre gente hermana y es el momento de construir la cooperación, la verdadera inclusión, la verdadera democracia participativa, que no puede construirse en abstracto sino en las situaciones concretas de todos los días, con consideración y respeto.

Referencias

- BOLÍVAR, A. (2001): “Changes in Venezuelan political dialogue”. En: *Discourse & Society*, 12(1), 23-46.
- ____ (2005): “Descortesía y confrontación política. Un análisis crítico”. En: Bravo, D. (ed.) *Estudios de cortesía en español*, 273-297. Buenos Aires: Editorial Dunken.
- ____ (2007): “El análisis interaccional del discurso. Del texto a la dinámica social”. En: Bolívar, A. (ed) *Análisis del discurso. Por qué y para qué*, 249-277. Caracas: Los libros de El Nacional.
- ____ (2008): “‘Cachorro del imperio’ versus ‘Cachorro de Fidel’: los insultos en la política latinoamericana”. En: *Discurso y Sociedad* Vol. 2(1), 1-38. www.dissoc.org
- ____ (2009a). “¿Por qué no te callas?: los alcances de una frase en el (des) encuentro de dos mundos”. En: *Discurso y Sociedad* Vol. 2(1), 87-115. www.dissoc.org
- ____ (2009b). “‘Democracia’ y ‘revolución’ en Venezuela: un análisis crítico del discurso político desde la lingüística de corpus”. En: *Oralia*, vol. 12, 27-54.
- CHILTON, P. y SCHÄFFNER, C. (2000): “Discurso y política”. En: Van Dijk, Teun A. (Comp.) *El discurso como interacción social*. 297-329. Barcelona: Gedisa.
- De CILLIA, R., RESISIGL, M. y WODAK, R. (1999): “The discursive construction of national identities”. En: *Discourse & Society* 10(2), 149-173.
- FAIRCLOUGH, N. (1992): *Discourse and social change*. Londres: Polity Press.
- KAUL DE MARLANGEON, S. (2005): “Descortesía de fustigación por afiliación exacerbada o refractariedad”. En: Bravo, D. (ed.) *Estudios de cortesía en español*, 299-318. Buenos Aires: Editorial Dunken.
- NIETO y OTERO, M. J. (2008): *Una caracterización pragmatolingüística de la vinculación afectiva en el discurso político*. Tesis doctoral. Universidad Central de Venezuela.
- MADRIZ, M. F. (2000): Los demonios del comandante. La violencia como estrategia discursiva. En: *Akademos* 2(2): 65-86.
- MOLERO DE CABEZA, L. (2009): La metáfora en el discurso político venezolano. En: Shiro, M., Bentivoglio, P. y De Erlich, F. (Comps.) *Haciendo discurso. Homenaje a Adriana Bolívar*. 305-332. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- MONTERO, M. (2003): Retórica amenazante y crisis de gobernabilidad en Venezuela 2002. En: *Revista Iberoamericana de Discurso y Sociedad* 4(3), 37-56.
- VAN DIJK, T. A. (1999): *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.

* Lingüista. Doctora en Estudios del Discurso, profesora universitaria.

¿Un nuevo modelo productivo socialista?

La política borró las buenas intenciones

Nelson Freitez*

EL PAÍS POLÍTICO



Las buenas intenciones de crear una economía supuestamente socialista, basada en incentivos y créditos estatales y en la idea de que la gente debe trabajar sin incentivos materiales (sino morales), no ha dado resultados

Uno de los pocos consensos existentes en Venezuela en tiempos de las elecciones de 1998 era que la economía venezolana no podía seguir siendo rentista ni continuar sustentada casi exclusivamente en el gasto público. Debíamos convertirnos en una nación productiva para superar la altísima dependencia importadora. Requeríamos con urgencia –materia pendiente durante décadas– desarrollar una agricultura y una industria eficiente y productiva para garantizar nuestra soberanía. Además, la expectativa era conformar una economía sostenible generadora de empleos estables, protegidos y bien remunerados que contribuyeran a la superación de la exclusión social y la pobreza.

El arribo al poder del actual grupo gobernante introdujo en el debate público y las políticas públicas la noción de que tales expectativas de desarrollo debían alcanzarse además superando la explotación de la fuerza laboral, generando redistribución del ingreso y la superación de desigualdades socioeconómicas consustanciales al capitalismo rentístico predominante. A tal fin, se estableció como referente para la definición de las políticas el llamado desarrollo endógeno y la economía social, buscando estimular iniciativas productivas locales y regionales y emprendimientos colectivos de poblaciones desempleadas y empobrecidas.

Sobre todo después del paro petrolero de fines del 2002, el Gobierno nacional emprende un conjunto de políticas destinadas a multiplicar unidades de producción asociativas tanto en el campo como en las ciudades, tratando de crear un sector de economía social para impulsar un desarrollo endógeno propio, desde localidades y regiones. Para esto dispuso de un altísimo volumen de recursos –entre otras iniciativas, para el financiamiento de unas 29.000 cooperativas y empresas de producción social se destinaron más de 1.450 millones de Bs.F.–; se conformó un ministerio –Economía Popular, luego Economía Comunal, hoy suprimido–; se aprobaron leyes y varios decretos; se crearon nuevos fondos de financiamiento; se constituyó una misión

–Vuelvan Caras, luego Che Guevara– y se abrieron las compras del Estado y las contrataciones de servicios a tales nuevas empresas.

El país se pobló de una multiplicidad de sa-raos, fundos zamoranos, cooperativas, núcleos de desarrollo endógeno, empresas de producción social, zonas especiales de desarrollo, iniciativas diversas que tenían en común el carácter asociativo del emprendimiento, el financiamiento estatal y la proveniencia popular de sus integrantes. El Gobierno esperaba que estas diversas unidades productivas se consolidaran para convertirse en embriones del nuevo modelo productivo socialista previsto en el Plan Económico-Social Simón Bolívar 2007-2013.

LOS CAMBIOS, ¿DÓNDE ESTÁN?

En el libro del ex ministro de Industria y Comercio, Víctor Álvarez –titulado *Venezuela: ¿hacia dónde va el modelo productivo?*– se hace un análisis de tales políticas y de sus resultados. Una de las conclusiones más resaltantes de este trabajo es que midiendo los resultados de las políticas en referencia, en términos de la producción y del empleo generado, sus saldos, después de una década de ejecución, son claramente contradictorios y con un bajísimo impacto transformador sobre la realidad que se aspiraba cambiar. En términos de los aportes al PIB, según datos del Banco Central de Venezuela, se señala que entre 1998-2008 las contribuciones al PIB del sector privado aumentaron de 64.7% a 70.9%, en tanto que los del sector público se redujeron de 34.8% a 29.1% y las del sector economía social apenas pasaron de 0.5% a 1.6%.

Igualmente, en cuanto a la generación de empleo, es en las actividades del sector privado de la nación donde se han creado más puestos de trabajo en el período hasta llegar a ocupar un poco más de 70% de la fuerza de trabajo, en tanto que la economía social solamente aumentó de 1.6% a 1.7% en el empleo del país pasando de 173.922 personas ocupadas a 201.773. Además el libro de Álvarez resalta que los sectores en los cuales ha crecido más el empleo son el comercio y los servicios.

Estos datos constituyen una evidencia sólida en relación a que en Venezuela, en esta década, más que generarse y desarrollarse las bases de un nuevo modelo productivo socialista, lo que se ha estado expandiendo es el sector terciario de la economía privada, fundamentalmente en actividades de distribución de bienes importados adquiridos con las divisas de la renta petrolera inyectadas a la economía vía gasto público.

Unas políticas que teóricamente buscaban cambiar una economía capitalista de carácter rentista terminaron, al cabo de cerca de una década de ejecución de un altísimo e impreciso volumen de millones de dólares, por fortalecer

al comercio importador, el consumo y la banca. Perseguían desarrollar un fuerte y articulado sector de economía social que generara y proveyera a la mayoría de la población de bienes y servicios, y al final tales unidades productivas –en su gran mayoría hoy no existen– se mantienen funcionando con gran precariedad ó subsisten al amparo del subsidio estatal (de más de 325.000 cooperativas registradas en Sunacoop están funcionando menos del 10%).

ENTRE DISCURSO Y REALIDAD

Se crearon unidades de producción en forma acelerada y masiva, sin preparación técnica-laboral y administrativa adecuada y de calidad para sus integrantes, incentivadas excesivamente por el crédito estatal y sobrefinanciadas por el Gobierno, sin considerar el mercado para sus bienes y servicios y surgidas al calor de intensos procesos de proselitismo político-electoral.

Frente a las altísimas expectativas de empleo, ingresos y mejora de millones de personas excluidas, se les ofreció una rápida conformación de empresas asociativas que surgirían y se consolidarían casi exclusivamente a partir del financiamiento estatal, de las compras del Estado, del otorgamiento de activos, tierras y equipos por parte del Gobierno. Se idearon fantasiosos circuitos de desarrollo endógeno en los cuales, en una especie de trueque entre integrantes de las propias unidades, se producía y se distribuía lo producido a través de intercambios en los cuales no prevalecía el precio y los costos sino una solidaridad artificial inducida por funcionarios públicos sin criterios económicos básicos, ni socialistas ni capitalistas.

Dos elementos pesaron enormemente en los resultados que analizamos. Por un lado, las contradictorias nociones sobre lo que se considera economía socialista y transición al socialismo del siglo XXI. Se transmitió el lineamiento de que tales unidades económicas no debían buscar excedentes –ya que eso las hacía reproducir el capitalismo– sino trabajar al costo, prácticamente hasta descapitalizarse. Dado que sus costos serían subsidiados por el Estado, sus trabajadores no debían buscar mayores ingresos sino concebirse como servidores de las comunidades; es decir, trabajar sin incentivos materiales sino morales.

Por otra parte, el objetivo de tales políticas más que crear un nuevo sector económico alternativo al capitalismo, buscó básicamente consolidar una base política de apoyo electoral para garantizar la continuidad del actual gobierno, lo cual nos puede explicar la improvisación y lo acelerado y masivo de toda la operación gubernamental.

*Sociólogo.



LA CONFESIÓN

Una de las cosas más curiosas acaecidas en el ámbito de la política y los medios fue la entrevista que cuatro personas afectas al oficialismo le hicieron a Fidel Castro en los primeros días de agosto. Fue transmitida como una exclusiva por Venezolana de Televisión. El líder de la revolución cubana admitió sin ambages que socialismo y comunismo son la misma cosa. Por cierto, por decir algo semejante el cardenal Jorge Urosa Savino, semanas antes, tuvo que comparecer ante la Asamblea Nacional para dar explicaciones al respecto. Más recientemente, el ex presidente cubano le dijo a un periodista estadounidense que el modelo económico comunista de la isla no funciona. Parece increíble pero lo admitió. Las agencias hablaron de un “infrecuente comentario sobre la situación nacional bajo el gobierno de su hermano Raúl”. Sin embargo, de seguidas Castro se desdijo o desmintió al periodista alegando que hubo un malentendido. “Mi idea, como todo el mundo conoce, es que el sistema capitalista ya no sirve ni para Estados Unidos ni para el mundo”, dijo.

La mala situación de la economía de Cuba no es una novedad y el propio presidente Raúl Castro lo ha admitido en varias ocasiones. Lo cierto es que Jeffrey Gilbert, redactor de la revista *The Atlantic*, le preguntó a Castro si aún valía la pena intentar exportar el siste-

ma económico cubano a otros países y el ex mandatario le respondió: “El modelo cubano ya ni siquiera funciona para nosotros”. Goldberg publicó el extracto en inglés el miércoles 7 de septiembre en el blog que escribe dentro del sitio de la revista. El periodista dijo que Castro hizo el comentario de manera casual mientras almorzaban, luego de una larga conversación sobre el Medio Oriente, y no entró en detalles. El gobierno cubano no quiso hacer declaraciones de inmediato sobre la afirmación del periodista. Desde que dejó el poder en 2006 tras una severa enfermedad, Castro se ha concentrado casi exclusivamente en asuntos internacionales y ha dicho muy poco sobre la política interna, quizás para no dar la impresión de que recorta la autoridad de su hermano. Goldberg viajó a Cuba invitado por el ex presidente, que quería hablar con él sobre un artículo que publicó en *The Atlantic* sobre el programa nuclear iraní.

¿OTRA LEY CHUCUTA?

Aunque la Asamblea Nacional estaba a punto de aprobar la ley de desarme en los días en que esta edición se cerraba, sigue sin existir una real voluntad política por aminorar el tráfico de armas en Venezuela. No hay vestigios, en realidad, de que exista una disposición sólida en este sentido. Un artículo del *Correo del Orinoco* lo sentenció con meridiana claridad: “Las estadísticas del Ministerio de Interior y Justicia (MIJ) informan que hasta los años 80 el 50% del total de delitos se cometió con armas de fuego. Pero hasta 2009 el porcentaje se incrementó a 78%. Tales cifras precipitan una ecuación sencilla: el delito en Venezuela es casi sinónimo de poseer una pistola o un revólver”.

La Asamblea Nacional se movió, hizo algo, pero lo hizo de manera ofuscada y sin consultar a las organizaciones de dere-

chos humanos. Desde hace tiempo, un grupo de organizaciones hizo escuchar su voz de alerta ante la proliferación de armas ilegales en el país. El Manifiesto por el Desarme fue una iniciativa del Centro por la Paz y los Derechos Humanos de la UCV y del Centro Gumilla, suscrita por otras doce organizaciones civiles y con el apoyo de más de 800 firmas. En junio ese manifiesto exhortó a los diputados de la Asamblea Nacional, especialmente a la comisión de Defensa y Seguridad, a que ampliara la consulta y participación popular sobre el proyecto de ley de desarme y control de municiones. No lo hizo. El documento fue entregado al Parlamento y se pidió abrir un mayor compás de discusión sobre esta ley, antes de pasar a su segunda discusión y posterior aprobación en el hemiciclo.

Como ha sucedido otras veces con otras leyes, la AN programó sesiones extraordinarias y sin muchos miramientos. No se atendió a la necesidad de revisar los alcances de esta ley y las propuestas que tenían organizaciones de derechos humanos y comunidades para enriquecerla. Ha habido otras experiencias de políticas en materia de seguridad, como el Consejo Nacional de Reforma Policial (Conarepol), cuyo buen trazo lo marcó su amplia consulta y las diversas voces que colaboraron en su construcción (y sin embargo su propuesta final fue engavetada). En este caso la ley de desarme y control de municiones ha debido ser ejemplo de consenso nacional. Se debió evitar la premura por presentar acciones sobre seguridad en época electoral. En fin, habrá ahora que revisarla, ya que en materia de desarme en realidad no impone norma, sino sobre el control. Ojalá haya oportunidad, en esta nueva etapa que inicia el parlamento, de revisarla.





Los retos del mercado laboral venezolano

Más empleo, menos precariedad

Genny Zúñiga Álvarez*

Actualmente el país cuenta con más de 17 millones de personas en edad de trabajar, en el año 2045 tendremos más de 24 millones disponibles para el empleo. Este es el primer reto que confronta el mercado laboral

NOTA: Este artículo se basa en un estudio denominado *Mercado laboral y condiciones del empleo: el trabajo productivo como medio para superar la pobreza*, englobado dentro del Proyecto Pobreza que lleva a cabo el IIES-UCAB.

El empleo es uno de los vasos que comunica el bienestar social de la población y el crecimiento económico de un país. No cualquier empleo es capaz de cumplir semejante rol. Si las personas trabajan en situaciones desventajosas en términos de ingresos, de beneficios en general, si trabajan en empleos de mala calidad, no podrán disfrutar de una vida digna. Si el mercado laboral no es capaz de generar nuevos puestos de trabajo de calidad, significa que la actividad económica del país se encuentra debilitada y/o sesgada hacia sectores de baja productividad; en definitiva, una economía lejos de la senda del desarrollo.

En los últimos años nos hemos ido acostumbrando a los anuncios sobre la reducción de la tasa de desocupación, y la realidad es que el desempleo es apenas una parte de los problemas que debe enfrentar el mercado de trabajo. Hoy en día el mercado laboral se encuentra en una grave situación que requiere ser atendida de inmediato: au-

...en el futuro el país tendrá una población envejecida y además una reducción de contribuyentes para sostener el aparato de salud y de pensiones que, evidentemente, repercutirá en las condiciones de vida de la población, y por lo tanto, en la reproducción de la pobreza.

... sin embargo, debemos afirmar responsablemente que, a partir de una profunda indagación tanto en la base de datos de la Encuesta de hogares por muestreo como en la forma en que se recoge la información, no existen indicios de que exista manipulación de los datos.

mento del número de demandantes de puestos de trabajo; trabajadores con escasa capacitación; estructura productiva terciaria e improductiva; presencia de empleos precarios. Problemas que a su vez son retos a superar y que exigen la existencia de institucionalidad y políticas que apunten a ello.

AUMENTARÁ LA DEMANDA DE EMPLEO HASTA EL AÑO 2045

Es probable que resulte llamativo este título, sin embargo ésta es la realidad. En el país, cada año, hasta el 2045 aproximadamente, aumentará de manera sustancial la población que se encuentra en edad de optar por un empleo. ¿Consecuencia? mayor presión para que el mercado de trabajo genere nuevos empleos. Dicho esto, la siguiente pregunta de rigor es: ¿y a qué se debe este aumento?

El país experimenta un crecimiento del volumen de población en edad de trabajar como consecuencia de una coyuntura demográfica llamada Bono Demográfico. Éste es un término usado por los expertos para describir la consecuencia que trae una disminución de la fecundidad y de la mortalidad de forma combinada. Si nacen menos niños, las cohortes de jóvenes serán cada vez más pequeñas. Si mueren menos personas, la esperanza de vida crece y por lo tanto el país tendrá un mayor número de adultos mayores o personas de la tercera edad. Se trata en definitiva de un cambio de la estructura por edad de la población, que trae como consecuencia que aquello que todos alguna vez dijimos *somos un país joven*, quedó discontinuado. Lo que hoy podemos afirmar es *somos un país maduro*, en términos de su promedio de edad, claro está.

Por lo tanto, el Bono es el momento en el que las cohortes de jóvenes (0 a 14 años) y las de mayores (60 y más) son más pequeñas que las de personas en edad de trabajar (15 a 59 años¹), es decir, tenemos más personas disponibles para el trabajo que personas que no lo están. De allí que los nombres con los que se conoce la coyuntura, además de Bono sean, Ventana de Oportunidades o Dividendo Demográfico.

¿A qué se deben dichas denominaciones, bono, ventana, dividendo? A que tiene implicaciones para el desarrollo y el bienestar de los países. Puede verse como una oportunidad para maximizar

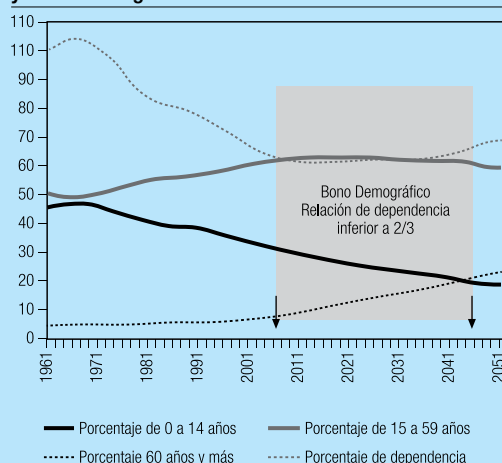
el potencial productivo del país gracias al aumento de la oferta de mano de obra, que a su vez generará los recursos necesarios para mejorar la condición de los jóvenes y preparar el escenario institucional y económico para atender a una población que inexorablemente tiende al envejecimiento. Obviamente es un bono, ventana o dividendo en la medida en que esté acompañando de políticas sociales y económicas de manera conjunta y coordinada.

Los costos de no diseñar y llevar a cabo estas políticas se traducen en un desaprovechamiento de esta coyuntura. Ello implica que en el futuro el país tendrá una población envejecida y además una reducción de contribuyentes para sostener el aparato de salud y de pensiones que, evidentemente, repercutirá en las condiciones de vida de la población, y por lo tanto, en la reproducción de la pobreza.

El Bono Demográfico se puede visualizar a partir de la relación de dependencia demográfica² (gráfico 1). El período en el que el número de dependientes es menor que el de activos comenzó en el año 2003 y culminará en el 2045. Esto significa que el país disfrutará 42 años de Bono Demográfico, de los cuales nos restan 35 años. En otras palabras, estamos en el momento preciso para tomar medidas sociales y económicas necesarias. De hecho, una vez más el país no ha hecho su tarea a tiempo.

Actualmente contamos con más de 17 millones de personas en edad de trabajar. En el año 2045 tendremos más de 24 millones disponibles para el empleo. Este es

Gráfico 1. Venezuela. Relación de dependencia (15 a 59 años), peso relativo de grupos de población y Bono demográfico



Fuente: INE. Proyecciones de Población. Cálculos de G. Zúñiga.

No existe una relación directa ni determinista entre el crecimiento de la población y el crecimiento económico y el desarrollo social de los países. En el medio de esa relación están presentes una serie de bisagras que hacen posible que el cambio del primero repercuta positiva o negativamente en el cambio en el segundo.

... resulta indispensable una transformación inmediata del sistema educativo con miras a tratar de garantizar que el recurso humano del que dispondrá el país en el futuro, cuente con las capacidades necesarias para insertarse en sectores productivos de la economía.

el primer reto que confronta el mercado laboral, generar empleos que absorban el volumen de mano de obra que la inercia demográfica está produciendo.

OFERTA DE MANO DE OBRA

Tener conocimiento de que el país se encuentra en plena coyuntura demográfica resulta insuficiente si no se sabe cuáles son las características tanto de la población en edad de trabajar (oferta potencial) como de las personas que trabajan o buscan empleo, es decir, las que participan en la actividad económica (oferta real).

La oferta potencial de recurso humano ha tenido un rasgo característico en los últimos 40 años. Entre 1970 y 2010 las cohortes nacidas en los períodos de alta fecundidad se han incorporado al grupo de población en edad de trabajar. Este boom de nacimientos provenientes de generaciones anteriores trajo como consecuencia un crecimiento considerable de todos los grupos etarios, en especial el de 25 a 54 años.

Por el contrario, en los próximos 40 años (2010-2050), ocurrirán grandes desequilibrios en la contribución de los diferentes grupos de edad. El de 15 a 24 años, que representa la renovación de la población en edad de trabajar solamente crecerá 0,4%, el intermedio (25 a 54 años) lo hará 31%, mientras que el de 55 a 64 aumentará en casi tres millones, lo que representa 59% más (gráfico 2).

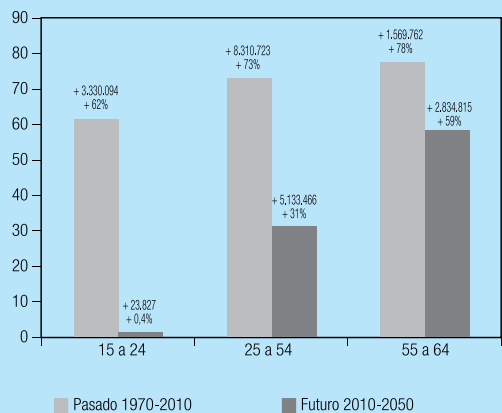
La principal consecuencia de estos cambios es que la oferta potencial de mano de obra será más madura y tenderá al envejecimiento. Ello exigirá un nuevo planteamiento en relación a los vínculos entre la oferta de trabajadores y la demanda de trabajo del mercado laboral. ¿Cuál es ese planteamiento? mejorar las condiciones del empleo, aumentar los niveles de productividad y garantizar la capacitación constante de los trabajadores.

Este cambio demográfico también tiene impacto sobre la capacidad de renovación de la población en edad de trabajar, es decir, en la capacidad de las nuevas generaciones de sustituir a las que dejan el mercado laboral. El Índice de Sustitución examina la relación entre quienes entran (15 a 24 años) y quienes salen (55 a 64 años) de la edad de trabajar (gráfico 3). En 1970, por cada 100 personas que salían de la edad laboral, entraban 463; en el 2010 habrá hasta

267 incorporaciones por cada 100 salidas; sin embargo, unos cuarenta años después este índice disminuirá 58%, es decir, el número de incorporaciones será casi igual al número de salidas.

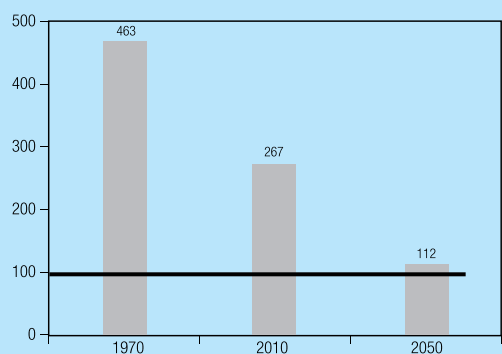
Los datos anuncian el inicio de un decline de la capacidad de renovación, demográficamente hablando, del potencial recurso humano con el que contará el país, o dicho de otro modo, de la capacidad de las nuevas generaciones para sustituir a las que salen del rango de edad de potencialmente activos. Ello tiene implicaciones en materia de planificación de políticas, puesto que en este momento la oferta laboral aún es joven, lo que se traduce en que la generación de empleo debe estar acompañada de entrenamiento para el trabajo, así como de una mayor y mejor calidad de la educación formal. Ello es

Gráfico 2. Venezuela. Crecimiento absoluto y porcentual de los grupos de edad dentro de la población en edad de trabajar. Pasado: 1970-2010 y Futuro: 2010-2050



Fuente: INE. Proyecciones de población. Cálculos de G. Zúñiga.

Gráfico 3. Venezuela. Número de personas que se incorporan a la población en edad de trabajar por cada 100 que salen. 1970-2010-2050.



Fuente: INE. Proyecciones de población. Cálculos de G. Zúñiga.

Actualmente contamos con más de 17 millones de personas en edad de trabajar. En el año 2045 tendremos más de 24 millones disponibles para el empleo. Este es el primer reto que confronta el mercado laboral, generar empleos que absorban el volumen de mano de obra que la inercia demográfica está produciendo.

...el desempleo es muy diferente dependiendo de la situación de pobreza en la que se encuentren los cesantes. Para 1997, cuando el desempleo total era del 11,5%, entre los pobres extremos la tasa era 20,4%, mientras que entre los no pobres la desocupación era sólo 6,6%.

imperativo hoy, puesto que poco a poco se irá reduciendo la flexibilidad del mercado de trabajo como consecuencia del cambio de la estructura demográfica del potencial recurso humano.

El análisis del Bono Demográfico no estaría completo si no se revisan las tasas de participación en la actividad económica o lo que antes denominamos la oferta real. Bastante más de la mitad de la población en edad de trabajar (15 a 64 años) ha estado ejerciendo presión sobre el mercado de trabajo, bien trabajando o buscando empleo. En el 2008, casi tres cuartas partes (64%) eran oferta real de mano de obra y de ella, quienes realmente han contribuido a ejercer presión sobre el mercado laboral han sido mujeres. En 1977, 31 de cada 100 participaban en la actividad económica, 31 años después, esa proporción pasó a 53 de cada 100.

Este importantísimo cambio que ha sufrido la estructura poblacional obliga a focalizar la atención sobre las consecuencias en los ámbitos sociales y económicos y, claro está, sobre el sentido de adecuación y de oportunidad de las políticas que deben aplicarse. No existe una relación directa ni determinista entre el crecimiento de la población y el crecimiento económico y el desarrollo social de los países. En el medio de esa relación están presentes una serie de bisagras que hacen posible que el cambio del primero repercuta positiva o negativamente en el cambio en el segundo. Es allí donde el mercado laboral tiene un papel fundamental, debido al efecto multiplicador que trae consigo el trabajo remunerado sobre el bienestar de la población.

LA CALIDAD DE LA OFERTA

El término *calidad* quizás resulte poco apropiado por referirse a personas. Sin embargo, lo que se evalúa es la capacitación de este recurso humano, puesto que, entre los requisitos para aprovechar el Bono Demográfico, se encuentran las capacidades y potencialidades con las que cuente la población para que lo haga posible. Evidentemente, estas capacidades vienen dadas por el nivel educativo de la población. En el caso del empleo, haber completado al menos la educación media debería convertirse, teóricamente³, en un aval para obtener un empleo productivo y en consecuencia, remunerado adecuadamente.

Sin embargo, para el 2008 solamente 41% de la población entre 15 y 64 años tiene al menos bachillerato como instrucción mínima, lo que se traduce en que más de la mitad del recurso humano del país no alcanza la educación mínima formal para el trabajo.

Esto evidencia la necesidad imperiosa de mejorar el sistema educativo venezolano. Si bien en los últimos años ha mejorado la cobertura de los niveles de básica y de preescolar, no ha sido el caso de la educación media diversificada. Según los datos del Ministerio del Poder Popular para la Educación, de cada diez jóvenes entre 15 y 17 años, escasamente cuatro se encuentran cursando este nivel. En consecuencia, resulta indispensable una transformación inmediata del sistema educativo con miras a tratar de garantizar que el recurso humano del que dispondrá el país en el futuro, cuente con las capacidades necesarias para insertarse en sectores productivos de la economía.

¿MENOS DESEMPLEO?

En los últimos años los índices de desempleo de la población han descendido de manera importante. Entre 1977 y 1997 el mercado laboral tenía dificultad para dar respuesta a la población que buscaba empleo, puesto que de un desempleo total del 5% en 1977, pasó al 12% veinte años después. En los últimos once años –de 1997 al 2008– ha disminuido la desocupación y el mercado de trabajo dejó fuera a un poco más de 948 mil personas (7% de desocupados).

Los jóvenes que ingresan a la edad laboral son los que lógicamente tienen mayores dificultades para encontrar empleo. También puede interpretarse que el mercado laboral tiene mayor rigidez para emplear a este grupo que, generalmente, tiene poca o ninguna experiencia laboral. Los que están por salir de la edad de trabajar (55 a 64 años) tienen las tasas de desempleo bajas. El nivel más alto en todo el período es casi 7%.

Es llamativa la desocupación en los mayores de 65 años, es una muestra de que este grupo no está cubriendo sus necesidades laborales. Es posible que resivan jubilación o ésta no sea suficiente. Salen al mercado de trabajo en busca de empleo, pero éste no es capaz de absorberlos. Quienes protagonizan este comportamiento son fundamentalmente las mujeres.

En 1970, por cada 100 personas que salían de la edad laboral, entraban 463; en el 2010 habrá hasta 267 incorporaciones por cada 100 salidas; sin embargo, unos cuarenta años después este índice disminuirá 58%, es decir, el número de incorporaciones será casi igual al número de salidas.

Los datos anuncian el inicio de un decline de la capacidad de renovación, demográficamente hablando, del potencial recurso humano con el que contará el país, o dicho de otro modo, de la capacidad de las nuevas generaciones para sustituir a las que salen del rango de edad de potencialmente activos.

Muchos se han pronunciado sobre la credibilidad de la tasa de desempleo nacional; sin embargo, debemos afirmar responsablemente que, a partir de una profunda indagación tanto en la base de datos de la *Encuesta de hogares por muestreo* como en la forma en que se recoge la información, no existen indicios de que exista manipulación de los datos.

Sin embargo, todos tenemos la percepción de que el mercado de trabajo no se encuentra en buenas condiciones, el empleo sigue siendo una preocupación generalizada entre los venezolanos. Esta situación nos obliga a formular al menos dos preguntas: ¿qué es lo que realmente está indicando la tasa de desempleo? y ¿qué aspectos está dejando por fuera este indicador?

La respuesta a la primera pregunta es que la desocupación combina dos elementos: número de personas que buscan empleo (oferta) y número de puestos de trabajos disponibles (demanda). El indicador simplemente nos da cuenta del equilibrio que existe entre dichos elementos; entonces, ¿realmente existe menos desempleo? Objetivamente la respuesta es Sí.

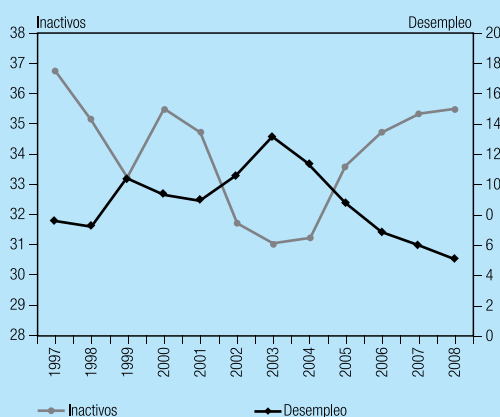
Ahora bien, los indicadores solamente nos muestran una parte de la complejidad del fenómeno, razón por la cual es necesario alejar el lente con el que se evalúa la situación del mercado laboral y es aquí donde intentamos dar respuesta a la segunda pregunta formulada. Para ello es necesario aclarar unos conceptos básicos. La población de 15 años y más se clasifica en población económicamente activa (PEA) y población económicamente inactiva (PEI). La PEA es la denominada *Oferta de mano de obra* y la constituyen tanto los ocupados como los que buscan empleo. La PEI son todos aquellos que se declaran en situaciones como: estudiantes, amas de casa, jubilados, incapacitados o en situaciones diferentes a todas las anteriores, conocidos como *otra situación*.

La tasa de desempleo se calcula dividiendo a la población desocupada entre la población activa. De manera que si un número importante de individuos dejan de trabajar o de buscar empleo y pasan a alguna de las categorías de la inactividad, inmediatamente dejan de ejercer presión sobre el mercado de trabajo y las cifras de desempleo disminuyen. Veamos esta explicación a partir de los datos del gráfico 4.

En él observamos el comportamiento de los porcentajes de la PEI y la tasa de desempleo de forma simultánea. Al contrario de lo que ocurre en los años anteriores, a partir del 2004, cuando se reduce el desempleo aumenta la inactividad. Si bien año a año hay nuevos ocupados –350 mil en promedio– la reducción del desempleo también es consecuencia del retiro de un buen número de personas de la población activa hacia la inactiva. Entre el 2004 y el 2008 la población inactiva aumentó en más de 1.4 millones de personas. De manera que la reducción del desempleo a niveles tan bajos como los experimentados en este período, no es exclusivamente consecuencia de un aumento sustancial de la creación de empleos. Lo que también ha ocurrido es que el aumento de la inactividad contribuye a descargar la presión que el crecimiento de la población en edad de trabajar estaría ejerciendo sobre el mercado laboral para encontrar empleo. Las categorías de la inactividad que han ganado importancia entre 1997 y 2008 son: *otra situación*, que pasó de 9% a 16,6% y *estudiantes*, de 30,2 a 35,4%.

Esto es lo que la tasa de desempleo no nos dice, así como tampoco, por sí sola, nos da cuenta de las desigualdades que aún persisten en nuestro país. Por ejemplo, el desempleo es muy diferente dependiendo de la situación de pobreza en la que se encuentren los cesantes. Para 1997, cuando el desempleo total era del 11,5%, entre los pobres extremos la tasa era 20,4%, mientras que entre los no pobres la desocupación era sólo 6,6%.

Gráfico 4. Venezuela. Porcentaje de población de 15 años y más inactivos y tasa de desocupación. 1997-2008



Fuente: INE. *Encuestas de Hogares por Muestreo*. Primeros semestres de cada año. Cálculos de G. Zúñiga.

...el país cuenta con una oferta de mano de obra abundante y con una estructura económica que tiende a generar puestos de trabajo en los sectores menos productivos de la economía.

Los hechos demuestran que el mercado de trabajo no está del todo apto para cumplir el rol de vaso comunicante entre el bienestar social y el crecimiento económico. Es por ello que resulta necesario ahondar en el análisis de la situación del empleo, esta vez desde la perspectiva de la calidad.

En el 2008 estas proporciones son muy similares. Si bien el desempleo ha disminuido en los últimos años, entre los sectores menos favorecidos es bastante superior, 19,3% y 10,9% entre pobres extremos y pobres respectivamente.

Este indicador de desempleo tampoco nos da una evidencia completa sobre el estado de salud del empleo. Veamos algunos de los rasgos más importantes.

LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL PAÍS

A partir del año 2003 el PIB⁴ ha mantenido el crecimiento. Normalmente el aumento del producto interno es consecuencia del desarrollo de las actividades económicas del país. En Venezuela este desarrollo se concentró en el sector terciario de la economía, pero fundamentalmente en las ocupaciones menos productivas: el comercio al detal y los servicios personales.

Mientras el comercio y los servicios personales reúnen 55% del total de ocupados, el sector manufacturero concentra solamente 12% y no muestra cambios sustanciales en los últimos 11 años. Según Vera⁵, desde el año 1984 hasta el 2007 la importancia de la manufactura en el empleo ha caído de manera casi irreversible, lo que significa que el país ha vivido un proceso de desindustrialización que ha tenido serias repercusiones sobre la competitividad, la estabilidad económica y la inversión. En otras palabras, existe una distribución poco eficiente del recurso humano entre los sectores económicos del país.

Una característica fundamental de las economías productivas es una fuerte presencia del sector asalariado privado. En Venezuela sin embargo, son justamente los sectores no asalariados –trabajadores del sector informal y cuenta propia– los que tienen la mayoría. Los datos del INE revelan que para el año 2008 el país cuenta con casi cinco millones de trabajadores informales, 600 mil trabajadores más que hace once años (43%), cuyas condiciones laborales, como es conocido, son predominantemente desfavorables.

El sector asalariado privado formal creció y se ubica en casi 3,5 millones de trabajadores (30%). Las actividades económicas que han crecido amparadas bajo la empresa privada son básicamente el comercio al detal, restaurantes y hoteles y en menor medida la construcción, mientras que la manufactura, las activi-

dades financieras y los servicios sociales contrajeron su actividad. En otras palabras, la expansión de estos sectores en el empleo privado responde a la dinámica económica que se ha generado en el país en torno a las importaciones de bienes de consumo. Según los datos del Banco Central de Venezuela, en 1997 el monto total de las importaciones alcanzaba casi 15 mil millones de dólares y, once años después, la cifra ascendió a casi 50 mil millones.

Por su parte, el sector público vivió un incremento del número de ocupados y en la actualidad reúne a más de 2 millones de trabajadores. Se sabe que una de las primeras medidas recomendadas para la reducción del gasto público es la privatización. La experiencia de privatización en Venezuela desde el año 1992 con la emblemática Cantv, seguida progresivamente con otros servicios públicos como la electricidad, había marcado una pauta: reducción del gasto público y eficiencia en la prestación de servicios.

Esta tendencia se ha visto revertida en los últimos años con una expansión del tamaño del Estado. El país pasó de tener 16 ministerios en el año 1999 a 26 en el 2009. A ello se suma la nacionalización de estas empresas de servicios que habían sido privatizadas como la Cantv y Electricidad de Caracas; empresas que siempre habían pertenecido al sector privado como el caso de la empresa de telefonía móvil, Movilnet, también fueron nacionalizadas; en el ámbito financiero el Banco de Venezuela, del Grupo Santander de España; la cementera mexicana Cemex, entre muchas otras. De manera que este crecimiento que evidencian los datos responde a ello.

En los últimos años el Gobierno ha dado gran importancia a las cooperativas como forma de organización laboral. De hecho, en el Plan de Desarrollo Económico y Social 2007-2013, el modelo productivo del país es definido como *socialista* y a las empresas se les define como *empresas de producción social* (EPS). En ellas no existen jerarquías entre los trabajadores y las tareas a realizar se hacen bajo una planificación *participativa* y *protagónica*. De manera que las EPS se conforman bajo la forma de cooperativas. En 1997 existían 81 mil trabajadores en cooperativas, en el 2008 la cifra alcanza casi los 180 mil trabajadores.

Podríamos afirmar que este aumento es un logro, sin embargo es necesario

Normalmente el aumento del producto interno es consecuencia del desarrollo de las actividades económicas del país. En Venezuela este desarrollo se concentró en el sector terciario de la economía, pero fundamentalmente en las ocupaciones menos productivas: el comercio al detal y los servicios personales.

Los datos del INE revelan que para el año 2008 el país cuenta con casi cinco millones de trabajadores informales, 600 mil trabajadores más que hace once años (43%), cuyas condiciones laborales, como es conocido, son predominantemente desfavorables.

recordar que el país vive momentos de inestabilidad económica y jurídica y en situaciones como ésta, es común que se promueva la creación de empleos bajo la modalidad de *socios cooperativos*. Nominalmente se trata de asalariados, pero en realidad tienen condiciones laborales similares a las de un trabajador informal: ausencia de protección social, de estabilidad y bajas remuneraciones.

Entonces, de cada 100 nuevos empleos generados en los últimos once años, 19 fueron en el sector público, 52 en el privado, 9 trabajadores por cuenta propia y 18 en el sector informal. En consecuencia, el país cuenta con una oferta de mano de obra abundante y con una estructura económica que tiende a generar puestos de trabajo en los sectores menos productivos de la economía.

Este es un contexto adverso para poner en práctica un plan de desarrollo basado en el empleo productivo y por lo tanto impide disfrutar de los beneficios que el crecimiento económico traería como consecuencia del impulso del sector privado industrial. Los datos dan cuenta de un escaso dinamismo para crear nuevos puestos de trabajo asalariados en sectores productivos de la economía, lo cual responde a una serie de razones:

- a. El desequilibrio existente en términos de intercambio comercial: es más barato importar que producir en el país.
- b. El desestímulo de la inversión privada y extranjera como consecuencia de la inseguridad jurídica. Según el Índice de Libertad Económica para el 2009, Venezuela se encuentra en el puesto 174 con un puntaje de 39,9, el cual es 3,3 puntos por debajo comparado con los resultados del 2008. Esta disminución evidencia un declive importante en ocho de las diez libertades medidas por el índice. La evaluación que hace este organismo es la siguiente:
 - Incrementó la intervención y la dependencia en la industria petrolera.
 - Limitación de la libertad empresarial por regulaciones rígidas e ineficientes.
 - Poca claridad en las leyes de inversión pública, aun cuando la inversión nacional y extranjera son tratadas por igual.
 - Expropiación de industrias rentables.
 - Proceso inflacionario durante el 2007 de más del 15% junto a un con-

trol de precios sobre buena parte de productos y servicios.

- Altos niveles de corrupción tanto en la sociedad civil como en el sistema jurídico.
- Desprotección de los contratos laborales y el derecho a la propiedad privada.

ALGUNAS CONDICIONES DEL EMPLEO

El examen hecho hasta el momento revela que, desde el enfoque poblacional, el cambio demográfico obligará al mercado laboral a generar más puestos de trabajo; desde el enfoque de las capacidades, el recurso humano disponible del país requiere una inversión importante en materia educativa y de formación para el empleo; desde la perspectiva de la estructura laboral, la actividad económica se concentra en sectores que tienden a generar empleos de baja productividad, como consecuencia del proceso de desindustrialización que vivió el país en los últimos años.

Los hechos demuestran que el mercado de trabajo no está del todo apto para cumplir el rol de vaso comunicante entre el bienestar social y el crecimiento económico. Es por ello que resulta necesario ahondar en el análisis de la situación del empleo, esta vez desde la perspectiva de la calidad. No tiene sentido afirmar que la situación laboral mejoró porque el desempleo se ha reducido, si las ocupaciones que están desempeñando estas personas no les permite alcanzar condiciones de vida dignas.

Una de las primeras características a analizar para conocer qué tan precario es un empleo, es el ingreso por trabajo. En el país se han realizado estudios que utilizan una metodología que permite desagregar el ingreso laboral per cápita en función de variables socioeconómicas y demográficas. Estas metodologías⁶ permiten además dar cuenta de los efectos distributivos de las variables en juego. Los resultados apuntan a que en el país sí hubo una mejora de los ingresos laborales de los sectores más pobres, es decir, en los sectores de bajos ingresos. El ingreso per cápita promedio de los pobres creció más que el promedio de toda la población. A este fenómeno que se le denomina *crecimiento pro-pobre* lo que a su vez implica que se redujo la desigualdad en los años 2001, 2004, 2006 y 2007.

...en Venezuela no sólo el empleo ha desmejorado tal como lo señala el valor del Índice, además el número de trabajadores que se desempeñan bajo condiciones adversas también es mayor. Esta realidad obliga a que el país diseñe de manera urgente políticas sociales y económicas que reviertan esta situación cuanto antes.

Recordemos que a lo largo de estos once años el principal responsable del crecimiento de los trabajadores asalariados es el sector privado, aunque no podemos olvidar que el sector público tuvo un incremento importante en términos absolutos.

Cuando se analiza la mediana⁷ del ingreso de los trabajadores da cuenta de brechas importantes según el nivel educativo y la categoría ocupacional de éstos. Acumular al menos 11 años de escolaridad, es decir, alcanzar la educación media diversificada, trae como consecuencia un mayor ingreso, mucho más si los trabajadores se ubican en el sector privado formal o se trata de empleados públicos. La mediana del ingreso entre los trabajadores por cuenta propia muestra que estas actividades pueden estar generando mayores remuneraciones. Así, por ejemplo, un comerciante puede obtener remuneraciones superiores a los que obtendría si se desempeñara como un asalariado. Esto se explica más aún cuando las economías sufren fuertes procesos inflacionarios.

Otra forma de aproximarse al nivel de precariedad del empleo en Venezuela es echando mano de un indicador utilizado en México denominado: Tasa de Condiciones Críticas de la Ocupación (TCCO)⁸. Este indicador incluye como condiciones críticas a todos los ocupados que presenten al menos una de las siguientes situaciones: a. trabajar menos de 35 horas semanales por razones de mercado⁹; b. trabajar más de 48 horas por semana y recibir entre uno y dos sueldos mínimos mensuales¹⁰; c. trabajar 35 horas o menos a la semana con ingresos inferiores al sueldo mínimo. El cálculo de este indicador para Venezuela lo denominamos Tcco, es decir, Tasa de Condiciones Críticas de la Ocupación Adaptada¹¹, debido a que la *Encuesta de hogares por muestreo* de Venezuela no cuenta con algunas preguntas claves para el cálculo.

La tasa de condiciones críticas adaptada (Tcco) indica que casi uno de cada cinco trabajadores presenta condiciones críticas de ocupación que contribuyen a que la inserción no se traduzca en un trabajo productivo. Evaluando de forma independiente cada situación de ocu-

pación crítica se tiene que 2% trabaja menos de 35 horas semanales; 10% tiene una jornada laboral superior al máximo establecido por la Ley Orgánica del Trabajo vigente y además recibe un ingreso que no supera los dos salarios mínimos. Casi 11% tiene una jornada de trabajo parcial con ingresos inferiores a un sueldo mínimo (cuadro 1). En definitiva, casi una cuarta parte de la fuerza laboral se encuentra subutilizada y con ingresos inadecuados lo que evidencia la necesidad de incorporar políticas laborales que apunten a mejorar las condiciones del empleo en Venezuela.

EMPLEOS PRECARIOS EN VENEZUELA

Las muestras hasta aquí expuestas no dan indicios de la existencia de un empleo precario. La precariedad se hace presente con un conjunto de insuficiencias que dificulta en unos casos y en otros imposibilita que los trabajadores mantengan unas condiciones de vida mínimas, en la medida en que deja de funcionar como un canal para la integración social. No se puede perder de vista que el empleo es fundamental para la formación de la identidad, que da satisfacción a los sujetos, además de otorgar reconocimiento y prestigio social. Es evidente que la precariedad atenta contra ello trayendo como consecuencia desigualdad y exclusión social.

A partir de la disponibilidad de información de la *Encuesta de hogares por muestreo* del INE, se elaboró una definición de precariedad que pudiera tener evidencia o respaldo empírico. La precariedad laboral no es ni más ni menos que una manifestación de la ausencia de calidad del empleo en los siguientes aspectos: empleos con deficiencias salariales, inestables, con una relación desventajosa entre el ingreso obtenido y el número de horas trabajadas, o trabajadores subutilizados, bien porque po-

Cuadro 1. Venezuela. Porcentaje de ocupados que presentan algunas de las características de ocupación y tasa de condiciones críticas de ocupación (adaptada). 2008

Características	Absoluto	Porcentaje /2
Trabajan menos de 35 horas semanales /1	249.741	2,2
Trabajan menos de 35 horas semanales con salarios menores a 1 SM	1.236.084	10,7
Trabajan más de 48 horas semanales con salarios entre 1 y 2 SM	1.145.698	9,9
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación Adaptada (TCCOA)	2.086.575	18,1

Fuente. INE. *Encuesta de Hogares por Muestreo*. Primeros semestres de cada año. Cálculos de G. Zúñiga.

/1 Ocupados que trabajan menos de 35 horas y que en los últimos 12 meses hicieron alguna diligencia para buscar empleo o establecer un negocio solo o asociado.

/2 Porcentaje con relación al total de ocupados mayores de 15 años.

Los resultados apuntan a que en el país sí hubo una mejora de los ingresos laborales de los sectores más pobres, es decir, en los sectores de bajos ingresos. El ingreso per cápita promedio de los pobres creció más que el promedio de toda la población.

La precariedad se hace presente con un conjunto de insuficiencias que dificulta en unos casos y en otros imposibilita que los trabajadores mantengan unas condiciones de vida mínimas, en la medida en que deja de funcionar como un canal para la integración social.

drían trabajar más o porque el trabajador se encuentra sobre calificado para el tipo de actividad que desarrolla¹². Estos aspectos, en realidad, conjugan dos importantes dimensiones del empleo: la subutilización del recurso humano y las deficiencias en la inserción. En la tabla 1 se presentan las dimensiones, los indicadores y la definición de cada uno de ellos.

A partir de los indicadores seleccionados se construyó un indicador sintético que resume todas las condiciones enumeradas con anterioridad, denominado: Índice de Precariedad Laboral. Este Índice permite evidenciar dos aspectos: el nivel de precariedad del empleo y el volumen de población que se encuentra en dicha situación¹³.

En 1997 el nivel de precariedad de las ocupaciones del país se ubicaba en 0,35. Once años después este valor pasa a 0,42, lo que significa que en Venezuela el empleo se ha precarizado.

Por su parte, el porcentaje de trabajadores que en 1997 trabajaban en ocupaciones con condiciones de alta precariedad era 21%, es decir, más de 1.7 millones de trabajadores. Para el año 2008 esta cifra asciende a más de 3.7 millones de

trabajadores, 32% del total de ocupados. Once años después el país tiene casi 2 millones de trabajadores más en condición de precariedad (cuadro 2).

En otras palabras, en Venezuela no sólo el empleo ha desmejorado tal como lo señala el valor del Índice, además el número de trabajadores que se desempeñan bajo condiciones adversas también es mayor. Esta realidad obliga a que el país diseñe de manera urgente políticas sociales y económicas que revertan esta situación cuanto antes.

El trabajo precario está presente en casi todas las ramas productivas a excepción del sector eléctrico e hidrocarburos en los que el Índice acusa valores más bajos. La manufactura por ejemplo, muestra un incremento tanto en el valor promedio del Índice entre 1997 y 2008, como del porcentaje de trabajadores que se encuentra en inserciones precarias. Benerdo¹⁴ afirma que el empleo es de baja calidad cuando éste se concentra en sectores de baja o escasa capitalización. Los datos confirman esta afirmación, el grueso de los trabajadores se concentra en el sector terciario de la

Tabla 1. Dimensiones e indicadores para la construcción del Índice de Precariedad Laboral

Dimensiones	Indicador	Condición de precariedad
Deficiencias de la inserción Formas de inserción que dan como resultado un vínculo débil entre el trabajador y su puesto de trabajo	Salario de los trabajadores	Salario promedio por hora del trabajador inferior al 90% del salario promedio por hora de su grupo ocupacional de pertenencia
	Estabilidad laboral	Ocupaciones que no reciben beneficios básicos como utilidades, vacaciones o prestaciones sociales
	Condiciones de la de la ocupación en cuanto horas y sueldo	Trabajadores que cumplen una o ambas de las siguientes condiciones: trabajan menos de 35 horas semanales y ganan un salario inferior a un sueldo mínimo trabajan más de 48 horas y ganan entre 1 y 2 salarios mínimos.
Subutilización del recurso humano Formas de inserción en las que los trabajadores no pueden desarrollar su total potencialidad	Grado de subutilización	Trabajadores que tienen un nivel educativo superior al nivel de exigencia de la ocupación en la que laboran.
	Duración de la jornada	Trabajadores que por razones involuntarias tienen una jornada laboral incompleta

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 2. Venezuela. Total y porcentaje de ocupados según Índice de Precariedad Laboral. 1997-2008

Nivel de precariedad/1	1997		2008	
	Absoluto	Porcentual	Absoluto	Porcentual
<i>Valor promedio del Índice</i>		0,35		0,42
No precario	2.439.025	30,2	2.004.515	17,4
Bajo	1.120.267	13,9	2.138.388	18,6
Medio	2.806.363	34,7	3.658.335	31,8
Alto	1.712.504	21,2	3.703.002	32,2
Total	8.078.159	100,0	11.504.240	100,0

Fuente: INE. *Encuesta de Hogares por Muestreo*. Primeros semestres 1997 y 2008. Cálculos de G. Zúñiga.

/1 Valores del Índice: 0= no precario; 0,01 a 0,39= Bajo; 0,40 a 0,59= Medio; 0,60 y más= Alto

La precariedad laboral no es ni más ni menos que una manifestación de la ausencia de calidad del empleo en los siguientes aspectos: empleos con deficiencias salariales, inestables, con una relación desventajosa entre el ingreso obtenido y el número de horas trabajadas, o trabajadores subutilizados, bien porque podrían trabajar más o porque el trabajador se encuentra sobre calificado para el tipo de actividad que desarrolla.

No es posible tocar el tema de la cobertura del sistema educativo y dejar de lado el asunto de la calidad de la formación. Buena parte de la formación que reciben nuestros estudiantes resulta inútil frente a las actuales necesidades del país.

economía y son justamente éstos los empleos más precarios (cuadro 3).

Como una muestra del desaprovechamiento de la fuerza de trabajo concentrada en sectores de baja productividad, 25% de los trabajadores del comercio al detal tienen un nivel de calificación superior al que requiere este tipo de actividad. En otras palabras, están capacitados para una ocupación en la que se requiere de mayores destrezas y conocimientos que aquella en la cual se encuentran actualmente trabajando.

Recordemos que a lo largo de estos once años el principal responsable del crecimiento de los trabajadores asalariados es el sector privado, aunque no podemos olvidar que el sector público tuvo un incremento importante en términos absolutos. El valor global del Índice de Precariedad acusa un deterioro en ambos sectores. Entre los empleados públicos es leve, pues pasó de 0,31 a 0,33; pero en el sector privado llegó a un valor promedio de 0,43¹⁵. De manera que este crecimiento en el sector privado no fue acompañado por un aumento de empleos de calidad, por el contrario, se produjo una importante precarización, pues el porcentaje de trabajadores precarios en este sector pasó de 51% a 62% (cuadro 4).

La otra parte de los trabajadores no asalariados –cuenta propia formal y sector informal– que persistentemente ha reunido en los últimos años a más de la mitad del total de ocupados, podría con-

dicionar de forma estructural la generación de empleos de baja calidad en la medida en que este sector aparece como un generador de empleos consolidado a pesar de las disminuciones porcentuales que haya experimentado en los últimos años. Efectivamente, los índices de precariedad muestran valores que aumentan entre 1997 y 2008, especialmente en el sector informal de la economía.

Asimismo, el porcentaje de ocupados precarios en estas formas de inserción refuerzan lo anterior. En el caso de los ocupados por cuenta propia, para 2008 el porcentaje de precarios se ubica casi en seis de cada diez de esa categoría y, en el caso de los informales, esta proporción aumenta al 70% del total de trabajadores informales. Tockman¹⁶ afirma que la necesidad de supervivencia y la *descentralización productiva* son parte de los determinantes del sector informal y vistos los niveles de precariedad y el porcentaje de trabajadores en dicha condición, estos empleos tienen altas probabilidades de reproducir la pobreza.

Los datos confirman que la precariedad es un fenómeno que afecta a todo el mercado de trabajo, pero especialmente a los trabajadores informales en donde es más frecuente encontrar empleos con remuneraciones bajas y en condiciones de inserción que se alejan mucho de lo que se puede considerar como un empleo de calidad.

Cuadro 3. Venezuela. Valor promedio del Índice de Precariedad Laboral y total y porcentaje de ocupados por nivel de precariedad según ramas de actividad económica. 1997-2008.

Rama de actividad **	Valor promedio del índice		Total de ocupados precarios		Porcentaje de ocupados precarios*	
	1997	2008	1997	2008	1997	2008
Agricultura	0,40	0,42	648.992	644.432	65,2	65,7
Hidrocarburos	0,22	0,24	31.268	36.533	35,9	36,9
Manufactura	0,32	0,44	556.676	952.284	53,9	69,2
Electricidad	0,29	0,28	31.013	19.764	50,8	41,2
Construcción	0,30	0,37	296.140	582.342	46,0	53,6
Comercio al mayor	0,33	0,37	45.938	69.970	53,3	52,8
Comercio al menor	0,39	0,50	982.288	1.595.280	62,2	75,2
Restaurantes y hoteles	0,35	0,50	129.170	324.185	53,2	72,5
Transporte	0,31	0,43	241.850	625.220	46,8	60,4
Est. Financieros	0,29	0,36	227.578	323.390	48,2	52,9
Adm. Pública y Defensa	0,32	0,33	272.996	413.928	54,2	48,0
Servicios sociales	0,34	0,38	605.899	932.371	57,0	61,2
Servicios personales	0,38	0,48	442.094	836.600	57,2	71,3
Índice global/Total de precarios	0,35	0,42	4.511.902	7.356.299	55,9	64,0

Fuente: INE. *Encuestas de Hogares por Muestreo*. Primeros semestres de cada año. Cálculos de G. Zúñiga.

* Calculado sobre el total de trabajadores pertenecientes a la misma rama de actividad económica.

** En este cuadro se obvió a los trabajadores de los organismos internacionales puesto que no alcanzan a representar siquiera 1% del total de ocupados.

La política laboral también debería considerar un grave problema que ha tomado fuerza en los últimos años y que resulta vital si se desea mejorar las condiciones del mercado de trabajo. Se trata de la debilidad que ha venido mostrando la organización sindical.

De manera que la tan promocionada tercerización de la economía y la creación del autoempleo no conllevan necesariamente a un mejoramiento de las condiciones laborales, en la medida en que se trata de trabajos mayormente precarios.

NUEVOS RETOS

La fotografía que hasta aquí tenemos del mercado laboral venezolano revela que ante la falta de dinamismo de la economía, la estructura productiva sesgada hacia sectores menos productivos, el incremento de la población disponible para el trabajo y la precariedad laboral, no resulta exagerado afirmar que el país enfrentará, en el corto plazo, graves problemas para mejorar las condiciones de vida de la población.

El primer reto que enfrenta el país es que en el diseño de sus políticas públicas, no sólo las relacionadas con el mercado laboral, consideren los cambios que la dinámica demográfica trae consigo. En este sentido, las recomendaciones de políticas para la coyuntura demográfica presente se centran en: políticas laborales, políticas educativas y políticas de protección social en vista del envejecimiento que experimentará la población venezolana en el futuro no muy lejano.

La protección social es especialmente importante en nuestro contexto si tomamos en consideración, primero, que la edad promedio de nuestra fuerza de trabajo seguirá aumentando y segundo, que el país tiene una importante masa laboral de personas mayores de 50 años.

Si el país se encamina por una senda de desarrollo económico en el que la

tecnología y la versatilidad de las organizaciones son las principales características, los trabajadores de más edad tendrán mayores dificultades para adaptarse al uso de nuevas tecnologías o a formas innovadoras de estructuras organizacionales que implican una organización del trabajo particular, así que resulta vital considerar la protección social que este segmento de la población enfrentaría.

Si bien los estudios revelan una mejora del ingreso por trabajo entre los más pobres, esto ocurrió mediado por un mercado de trabajo basado en los sectores menos favorecidos. De manera que el segundo reto que afronta el país es promover la inversión tanto pública como privada, la atracción de inversión extranjera y la reactivación productiva, en sustitución de la actual economía de puertos. En otras palabras, promover el desarrollo económico que contribuya a disminuir de manera estructural los índices de pobreza a través del empleo digno.

Si la economía se movilizara hacia la producción de bienes y servicios que posean más valor agregado, nos hace pensar que debería estar acompañada con una política focalizada en la educación formal y la capacitación para el trabajo, dado que el país requerirá trabajadores más capacitados para asumir los retos que plantearía un mercado laboral con estas características.

No es posible tocar el tema de la cobertura del sistema educativo y dejar de lado el asunto de la calidad de la formación. Buena parte de la formación que reciben nuestros estudiantes resulta inútil frente a las actuales necesidades del país. Por otra parte, los programas de capacitación para jóvenes muchas veces favo-

Cuadro 4. Venezuela. Valor promedio del Índice de Precariedad Laboral y total y porcentaje de ocupados por nivel de precariedad según categoría ocupacional. 1997-2008.

Categoría /2	Valor promedio del índice		Total de ocupados precarios		Porcentaje de ocupados precarios/1	
	1997	2008	1997	2008	1997	2008
Asalariados sector público	0.31	0.33	715,996	1,062,941	52.8	51.9
Asalariados sector privado	0.31	0.43	802,330	2,164,997	51.0	62.3
Trabajadores cuenta propia/3	0.32	0.35	231,155	502,019	41.2	56.5
Informales	0.39	0.46	2,695,954	3,481,629	62.4	70.1
Total /4	0.35	0.42	4,445,435	7,211,586	55.9	64.0

Fuente: INE. *Encuestas de Hogares por Muestreo*. Primeros semestres de cada año. Cálculos de G. Zúñiga.

/1 Calculado sobre el total de trabajadores pertenecientes a la misma categoría ocupacional.

/2 Se excluyen los trabajadores familiares y no familiares no remunerados.

/3 Pertenecientes al sector formal

/4 El total se refiere: 1. Al valor promedio del Índice de precariedad para todos los trabajadores; 2. El total de trabajadores precarios clasificados para la categoría ocupacional; 3. Al porcentaje global de ocupados precarios entre el total de ocupados.

Los datos confirman que la precariedad es un fenómeno que afecta a todo el mercado de trabajo, pero especialmente a los trabajadores informales en donde es más frecuente encontrar empleos con remuneraciones bajas y en condiciones de inserción que se alejan mucho de lo que se puede considerar como un empleo de calidad.

recen una inserción temprana con una preparación aún incompleta, con lo cual se tiene parte de los ingredientes básicos para la perpetuación de la pobreza.

El tercer reto es la inclusión del empleo decente en las políticas nacionales. La situación que hoy tenemos en el país es una muestra de que el empleo de calidad no ha sido un elemento estratégico en los planes de desarrollo. Por ejemplo, en el último Plan de la Nación dado a conocer por el Gobierno, denominado Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista (PPS), no solamente no hay referencia clara y explícita del componente poblacional, en él se propone un modelo de desarrollo socialista en el que las consideraciones para generar trabajos de calidad están ausentes.

No es posible plantearse una reindustrialización del país, medida por demás necesaria y fundamental en estos momentos, que amerita un reimpulso de la producción industrial con énfasis en la productividad, además de la disciplina fiscal, acceso a crédito, entre muchos otros beneficios, cuando el país orienta sus esfuerzos, –al menos en el papel– hacia un modo de producción que va en contra de todos estos postulados y donde además se desdibuja por completo el rol del trabajador dentro de la estructura organizacional.

La política laboral también debería considerar un grave problema que ha tomado fuerza en los últimos años y que resulta vital si se desea mejorar las condiciones del mercado de trabajo. Se trata de la debilidad que ha venido mostrando la organización sindical. Buena parte de los problemas que afectan a los asalariados, y últimamente con más fuerza a los del sector público, es el poco margen de maniobra que estos grupos tienen para negociar en vista del debilitamiento institucional que estas organizaciones han sufrido.

La evidencia muestra que la precariedad es síntoma de un grave problema social. Por lo tanto, generar empleos dignos, con un salario justo y protegido, respetar la libertad sindical y el diálogo social tendrá como consecuencia un aumento del bienestar de la población y contribuirá al fortalecimiento de las instituciones democráticas que tanta falta hace en el país. En definitiva, se trata de adoptar un modelo de crecimiento económico sostenible con un alto grado de preocupación social.

* Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (UCAB).

NOTAS

- 1 Se considera a la población en edad de trabajar hasta los 59 años debido a la edad legal de jubilación de los hombres.
- 2 La dependencia demográfica se refiere a la relación entre la población potencialmente inactiva o dependiente (jóvenes y mayores) y la población potencialmente activa (en edad de trabajar). El criterio para determinar que la relación de dependencia es baja es cuando por cada dos dependientes existen tres personas en edad de trabajar (2/3). Este criterio fue adoptado de un estudio realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). *Transformaciones demográficas y su influencia en el desarrollo en América Latina y el Caribe* (LC/G.2378 (SES.32/14). Junio. Santiago de Chile 2008. Disponible en: www.eclac.org
- 3 Se sabe que haber culminado el bachillerato es un requisito para buena parte de los empleos ofertados. Sin embargo, debido a las deficiencias de la calidad de la educación, haber alcanzado este nivel no necesariamente se traduce en una adecuada capacitación para el trabajo.
- 4 PIB a precios constantes según los datos publicados por el Banco Central de Venezuela (BCV), disponibles en: www.bcv.org.ve
- 5 VERA, Leonardo (2009): "Cambio estructural, desindustrialización y pérdidas de productividad: evidencia para Venezuela". En *Cuadernos del CENDES*, Año 26, No. 71, mayo-agosto.
- 6 La metodología es conocida con el nombre de Crecimiento Pro-pobre. Para un mayor detalle de su aplicación en Venezuela ver: RIUORT, Matías (2009): "Crecimiento pro-pobre en Venezuela: 1975-2007". En: *Revista Temas de Coyuntura*, No. 58, diciembre, pp. 33-64.
- 7 La mediana es una medida de tendencia central que divide a la población objeto de estudio en dos partes iguales. Por ejemplo, si la mediana del ingreso es 100 bolívares fuertes, significa que 50% de los trabajadores tiene un ingreso por debajo de 100 y el otro 50% gana más de 100 bolívares fuertes.
- 8 Este indicador es propuesto por el Inegi de México. Para un mayor detalle ver: www.inegi.mx
- 9 Se refiere a aquellos trabajadores que manifiestan el deseo de trabajar más horas por semana, pero no consiguen un empleo a tiempo completo o un segundo empleo a tiempo parcial que les permita completar su jornada laboral.
- 10 El monto del salario mínimo para el año 2008 es 799,23 bolívares fuertes.
- 11 En la encuesta de hogares, a partir del año 1999 se ha dejado de recoger variables que resultan claves para determinar las condiciones laborales de los ocupados. En particular eliminó dos preguntas que permiten determinar si el empleado que trabaja menos de 35 horas, desea aumentar su jornada laboral.
- 12 Para un mayor detalle sobre los aspectos teóricos y metodológicos ver: ZÚÑIGA, Genny (2009): "Mercado laboral y con condiciones del empleo: El trabajo productivo como medio para superar la pobreza". Caracas: IIES-UCAB.
- 13 Cada indicador tiene una ponderación cuya sumatoria resume el total de condiciones deficientes que los trabajadores poseen. Este índice varía entre 0 y 1, donde 0 es ausencia de precariedad y 1 es alta precariedad.
- 14 BENERDO, A. (2007): "Crecimiento, pobreza y desarrollo". Perú: CIES.
- 15 En este punto es necesario aclarar que la *Encuesta de hogares por muestreo* pregunta al trabajador si posee o no los beneficios pero no indaga si los ha recibido actualmente.
- 16 TOCKMAN, Victor (1999): "La informalidad en los años noventa: Situación actual y perspectivas". En: CARPIO, Jorge y NOVACOVSKY Irene (Compiladores) *De Igual a Igual. El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales*. Buenos Aires: Flasco, Siempro.

MÁS SOBRE LA LEY

Luego de hacer una lectura analítica de la ley para el desarme y control de municiones, la organización Paz Activa hizo varias observaciones, entre ellas: que sobre la recuperación de las armas (artículo 9 de la ley) no se especifica la política pública nacional de desarme, ni cómo se va a ejecutar. Sólo se limita a anunciar que el Ejecutivo la diseñará en algún momento y tampoco establece el plazo para ello; sobre el porte y tenencia, no se contempla la eliminación del porte de armas para ciudadanos privados, contrariando una de las sugerencias fundamentales para el desarme, dada la peligrosidad que representa que un ciudadano común tenga un arma; sobre la requisición, no se hace ninguna vinculación con la Política Pública Nacional de Desarme, sino que vinculan la requisición con la Ley Orgánica de Seguridad de la Nación para casos excepcionales donde se precisa que, según esta norma, “podrán requisar, sin indemnización ni proceso, todas las armas o municiones existentes en el país”. En cuanto a la difusión y prosecución, la ley contempla una exhaustiva difusión de contenidos educativos para promover recuperación de las armas y municiones, estimulando la convivencia, la paz, el respeto a los valores humanos y la vida; iniciativa que debe apoyarse inequívocamente desde todos los sectores. Pero no se habla de establecer el marcaje distintivo de municiones según su origen y usuario final, siendo esto esencial para su control, acción que se ha implementado con éxito en otros países.

LA DELINCUENCIA, RUEDA LIBRE

Paralelamente a los defectos de una ley en vías (seguramente ya ha sido aprobada cuando esto salga a la calle) de aprobación tras una consulta exigua, y luego de once años en que ha reinado la impunidad, con los índices delictivos más aterradores en la historia del país, aparece el ahora general Antonio Benavides Torres para poner orden. Y el orden que él piensa que va a imponer se reduce a *cárcel o muerte*. Es decir, se siente con el derecho de sentenciar a una pena no contemplada en la Constitución, a los delinquentes o a quienes él y/o su tropa considere delinquentes. Benavides Torres, quien fue condecorado por el presidente Chávez no hace mucho, ya ha protagonizado un par de infelices intervenciones públicas. Al siguiente día, el ministro del Interior avaló la declaración de Benavides. ¿Es posible que los funcionarios públicos sean más conscientes de su responsabilidad? Es bueno recordarles que sus palabras pueden hacer que mueran más personas, inocentes o no, en los llamados *enfrentamientos* con la autoridad. Además, como anotó un analista político, militarizar la acción represiva, dando rol protagónico a la Guardia Nacional, es una de las medidas más desaconsejadas por los expertos en estos asuntos.

Después de casi doce años de inercia, los máximos jerarcas del orden ciudadano aparecen con esa *solución*.

OTRA INJUSTICIA MÁS

Marino Alvarado, coordinador general de la ONG Provea, ha difundido una denuncia que revela la manera en que el Tribunal Supremo de Justicia actúa. Es el caso de un grupo de personas que en 1993 resultaron intoxicadas en el Hospital José Antonio Vargas de La Ollera, adscrito al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS). Desde esa fecha pade-

cen graves enfermedades que obligaron a determinar su incapacidad para continuar trabajando. Durante 17 años los afectados, incansablemente, han luchado por obtener justicia. En 2004 acudieron a la Sala Político Administrativa para demandar al IVSS por no garantizarles atención médica adecuada. Cinco años después dicha Sala dictó sentencia obligando al Seguro Social a indemnizarlas y garantizar asistencia y atención de salud. El Instituto, en vez de dar cumplimiento inmediato a la sentencia, acudió a la Sala Constitucional e interpuso un recurso de revisión alegando asuntos formales del proceso.

La Sala Constitucional, obviando el mandato que la obliga a no sacrificar la justicia por formalidades no esenciales, anuló la sentencia ordenando que el juicio prácticamente se reiniciara. Cinco años tuvieron que esperar las víctimas para que se dictara una sentencia y a la Sala Constitucional eso no le importó. Tampoco le interesó el sufrimiento de quienes durante casi dos décadas han padecido el deterioro de su salud. Para la Sala Constitucional fue más importante defender al ente del Estado y obviar la actitud negligente del IVSS durante todo el juicio. La magistrada Carmen Zuleta de Merchán se pronunció de manera contraria a la mayoría de los magistrados expresando: “Resulta sorprendente e infeliz que los apoderados judiciales de un ente público como el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, llamado a salvaguardar y velar por la seguridad social de los venezolanos, hagan uso de artificios procesales para dilatar el cumplimiento de una indemnización pendiente que debió ser cancelada conciliatoriamente desde hace mucho tiempo por la notoriedad pública, la gravedad y lo escandaloso de los hechos controvertidos”.

La inseguridad, tema urgente

Otra forma de victimizar a los pobres

Jesús Machado*



El presente trabajo recoge algunos elementos de la *Encuesta de victimización y percepción de seguridad ciudadana 2009* culminada en mayo del presente año, y que es realizada por el Instituto Nacional de Estadística

Uno de los temas que más preocupa a la población venezolana es la seguridad ciudadana, como demuestran las encuestas de opinión realizadas por organismos privados y públicos. Incluso un estudio del Centro Gumilla sobre los consejos comunales (ver www.gumilla.org) corrobora que es una preocupación clave.

En agosto de 2009 se inició la *Encuesta de victimización y percepción de seguridad ciudadana* (ENVPSC-2009), un esfuerzo conjunto del Consejo Nacional de Prevención y Seguridad Ciudadana (adscrito a la vicepresidencia de la República) y del Instituto Nacional de Estadística (INE).

La ENVPSC-2009 explora características sociodemográficas de la población, de los victimarios y las víctimas de delitos. De igual modo recoge las percepciones de la ciudadanía sobre la seguridad y las alternativas para enfrentar la delincuencia. Tal como lo señala el estudio, las encuestas de victimización sirven para determinar el volumen y características de los hechos delictivos cometidos durante un periodo de tiempo en una determinada jurisdicción. El registro de victimización se agrega a las percepciones de los ciudadanos sobre la seguridad, la policía y los mecanismos de participación, control y supervisión.

Estos datos son invaluable para la toma de decisiones en políticas públicas, y el propio Estado no tiene razones para considerarlos información clasificada de seguridad de Estado.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA

Los delitos considerados fueron: homicidios, amenazas, lesiones personales, abuso sexual, robos, secuestro, extorsión, corrupción, hurto y estafa. En el estudio se compara entre la frecuencia global de victimización y la frecuencia del *delito más reciente y otros delitos*, una categoría que utiliza esta encuesta pero sin aclararla.

HOMICIDIOS

Según los datos aportados por la ENVPSC-2009, durante el lapso de tiempo contemplado en el estudio se cometieron 21.132 homicidios como frecuencia global. Lo que equivale a una tasa de 75,08 homicidios por cada 100 mil habitantes/año (pcmh)¹.

Las víctimas masculinas constituyen 81,13% del total; las víctimas femeninas, 18,87%. En los estratos más empobrecidos se concentra 83,64%. Y para los estratos socioeconómicos que corresponden a las clases media y alta, 16,36%. Entre los grupos etarios que van de los 15 a los 44 años, 80,73%. El arma de fuego es la más utilizada (79,48%); el lugar donde se cometieron más delitos fue *En su propio barrio/urbanización* (61,57%). En el área metropolitana de Caracas se cometieron 8.047 homicidios (38,08%).

Las víctimas en su mayoría son hombres, entre adolescentes y adultos, de los sectores populares, y fueron ultimados por armas de fuego.

EL ESTADO INCAPAZ

El tema de los homicidios en Venezuela es un problema epidemiológico grave, además de estructural. La Organización Mundial de la Salud considera que existe una epidemia en términos sanitarios cuando se da una tasa superior a los diez homicidios por cada cien mil habitantes en un período de un año. Para el caso de la sociedad venezolana, desde el año 1989 hemos entrado en una situación de epidemia en ese tema.

Una serie estadística² de la Fundación Escuela de Gerencia Social muestra cómo desde 1986 hasta 2005 la tasa de homicidios en el país ha tenido un crecimiento sostenido durante esos veinte años. Para el primer año mencionado, la tasa de homicidios era de ocho pcmh, y para el último año, 37 pcmh. En la sección "Derecho a la seguridad ciudadana" del informe anual de Provea –período 2008-2009–, se reporta que la tasa de homicidio para los años 2006, 2007 y 2008 fue de 45,48 y 52 pcmh respectivamente.

Visto desde el punto de vista de los derechos humanos, es claro que el Estado venezolano ha sido sobradamente incapaz de garantizar el derecho a la vida a cientos de miles de venezolanos. La inacción se traduce, en parte, en ausencia de políticas de Estado sostenidas en el tiempo que garanticen el derecho a la vida y a la seguridad ciudadana.

ROBO

De 1.057.332 robos, casi dos tercios fueron cometidos contra hombres y el restante contra mujeres. En los estratos socioeconómicos más desposeídos ocurrieron 60,51% de los hechos, mientras que los estratos de la clase media concentraron 36,33%. El rango de edad de las per-

sonas con mayor porcentaje de victimización por este delito se ubica entre los 25 y los 44 años, con 44,19%, seguido por el grupo etario de 45 a 64 años, con 31,23%. En casi tres cuartas partes de este delito se empleó un arma de fuego. En el propio barrio o urbanización y en la misma parroquia ocurrieron 66,43% de estos hechos delictivos; 65,28% sucedieron en las horas comprendidas entre las 12:00 del mediodía y las 12:00 de la noche.

HURTO

La ENVPSC-2009 señala que 60,17% de las 423.017 personas victimizadas eran hombres y 39,83% mujeres. Según los datos aportados por el estudio, 63,04% de las víctimas de hurto pertenecían a los estratos más pobres. El grupo vulnerable estaba comprendido entre 45 y 64 años de edad, con 170.538 personas (40,31%); y luego sigue el grupo etario de 25 a 44 años, con 39,93%.

La victimización delictiva estuvo concentrada en delitos contra la propiedad, fundamentalmente robo y hurto, en un porcentaje de 81,06% del total de delitos reportados en la ENVPSC-2009.

SECUESTRO

De 16.917 secuestros, 12.576 de las víctimas fueron de sexo masculino y 4.341 de sexo femenino, lo que representa 74,34% y 25,66%, respectivamente. La victimización por este delito recae fuertemente en el nivel más pobre de la estratificación socioeconómica con 8.475 personas para un porcentaje de 50,10%. Le siguen, en orden decreciente, las víctimas de la clase media, en la que resultaron afectadas 4.715 personas (27,87%). Los que se ubican entre las edades de 24 a 44 años sufrieron 44,43% de los secuestros (7.517 personas). En 13.392 (79,16%) casos se empleó arma de fuego.

ARMAS DE FUEGO

En lo que la encuesta llama *delitos más recientes y otro delito* se contabilizaron 1.826.718 víctimas; en 47,59% de los casos (en promedio) se utilizó arma de fuego. Para el caso de los homicidios, robo y secuestro, los porcentajes se elevan a 79,48%; 73,95% y 79,16% respectivamente.

Del total de 1.826.718 delitos *más recientes*, apenas fueron denunciados 574.194 (31,43%) y quedaron sin denunciar 1.252.524 (68,57%). Es decir, más de dos terceras partes. Entre las razones para no denunciar, según los entrevistados, están: *No harían nada con la denuncia* (27,44%); en segundo lugar *No tomarían la denuncia* 11,32%.

Estas últimas cifras revelan una convicción de desconfianza en la institucionalidad pública en-

cargada de procesar ese tipo de hechos así como en la capacidad del Estado para hacer cumplir las leyes. Esto afecta las bases de la gobernabilidad y por ende la estabilidad democrática. Incrementándose la erosión del Estado, disminuye la confianza en la justicia y aumenta la sensación de impunidad. Al no haber denuncia de los hechos delictivos, la probabilidad de que no haya sanción es mayor. Todo ello ayuda a incrementar la violencia y los delitos en general.

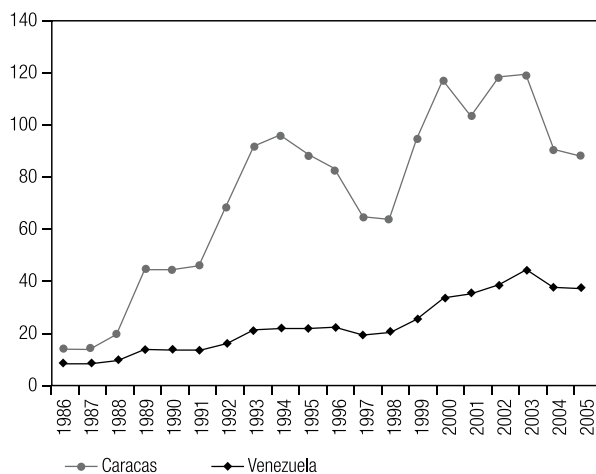
CON LA INSEGURIDAD A CUESTAS

Partiendo de los datos de la ENVPSC-2009 se evidencia que las personas de los estratos socioeconómicos más bajos –suman unos 4.653.571 hogares, lo que corresponde a 72,48% del total de hogares– son los que llevan la peor parte de la inseguridad en Venezuela. De modo más directo, son los pobres quienes padecen en mayor medida el flagelo de la inseguridad. Del total de personas victimizadas según su condición social y según el delito, los dos estratos más pobres sufren 62,11% de los delitos. Con esto no queremos minimizar, banalizar u ocultar la victimización de las personas de los estratos más pudientes. Pero sí resaltar el hecho de que quienes están en peor situación social padecen en mayor medida la inseguridad. Esto revela otra dimensión de los efectos de la pobreza en el país.

ALGUNAS CONSIDERACIONES

Urge una política de Estado y modificación cultural para sacar de las calles las armas de fuego ligeras y sus municiones. Una ley de desarme, no sólo de regularización de tenencia y porte, es un apoyo legal apropiado y necesario.

Gráfico 1. Tasas de homicidios en Venezuela y Caracas. 1986-2005



Fuente: Fundación Escuela de Gerencia Social. Tasa de homicidios en Venezuela 1986-2005.

Las explicaciones sociológicas estructuradas para intentar dar cuenta de parte de la violencia social son varias, una de ellas es el modelo de tres niveles elaborado por el Laboratorio de Ciencias Sociales (Lacso). El primer nivel es de tipo estructural y hace referencia a procesos sociales de carácter macro y de larga duración, de donde surgen los factores originarios de la violencia. En este gran nivel se encuentran seis factores: el aumento de la desigualdad urbana; dificultades para acceder a la educación; dificultades para obtener empleo; incremento de las aspiraciones; cambios experimentados en el núcleo familiar y la pérdida de vigor de la religión católica como factor de control social.

El segundo nivel es de tipo medio en la estructura de la sociedad, con una raíz menor que el anterior. Allí, las situaciones específicas contribuyen al incremento de la violencia por impulsar un tipo de comportamiento que la exacerba. Estas situaciones son la segregación y densidad urbana, el tráfico de drogas y la cultura patriarcal y machista.

El tercer nivel se refiere a los factores micro-sociales del individuo, y que facilitan los comportamientos violentos, haciéndolos más dañinos y letales, posibilitándolos y potenciándolos. El primero es el incremento de la posesión de armas de fuego en la población. En segundo lugar, el consumo excesivo de alcohol, que actúa como un desinhibidor, reduciendo las barreras y represiones que la cultura ha internalizado en el individuo. En último lugar, un factor más subjetivo: incapacidad para expresar verbalmente los sentimientos. Quienes no pueden expresar su molestia con palabras –una debilidad, según la cultura machista latinoamericana– lo hacen con actos. De esta manera implementan un mecanismo sustitutivo de sus sentimientos y deseos.

Como bien ha señalado Francisco Rojas Aravena, secretario general de la Fundación Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso):

La violencia deteriora la integración social; rompe el tejido social; impacta negativamente el crecimiento y desarrollo económico. Ahuyenta la inversión nacional, pero especialmente, la extranjera. Erosiona la legitimidad del Estado y aumenta la desconfianza de la ciudadanía; y reduce el apoyo a la democracia. Sin seguridad no hay predictibilidad y las incertidumbres aumentan. Los costos de la seguridad individual y de las sociedades aumentan, con ellos la inequidad y la fragmentación de las ciudades. En breve, la violencia aumenta la ingobernabilidad, debilita la democracia, aumenta la desconfianza y genera las condiciones para violaciones a los derechos humanos³.

En un artículo publicado en la revista *Pensamiento Iberoamericano*, Francisco Rojas Arave-

Ficha técnica

Cobertura horizontal: totalidad de la población urbana del país. Se excluyeron la población indígena, a las que habitan en dependencias federales y colectivos focalizados en hoteles, hospitales, cuarteles militares, cárceles, conventos, etcétera.

Cobertura vertical: se tomaron en cuenta los hechos de tipo delictivo caracterizados socioeconómicamente, por edad, sexo y estrato social, además de la percepción de los ciudadanos hacia la seguridad ciudadana y la seguridad.

La unidad de investigación fue el hogar de las personas analizadas, teniendo como unidad de análisis a las personas, los hogares y viviendas en las que se buscó información.

Muestreo: probabilístico. Clase del muestreo estratificado sistemático. Veinte mil 55 fue la cantidad de viviendas encuestadas. La información fue recolectada desde el 17 de agosto hasta el 16 de noviembre de 2009. Para la estratificación social se utilizó el Método Graffar-Méndez Castellano. Los delitos considerados fueron los intencionales y consumados. Incluye al secuestro.

Desde el punto de vista sociológico, la violencia en la sociedad venezolana tiene su origen en el modo como se estructura y funciona la sociedad. El origen no proviene de una única fuente. Los niveles alarmantes de violencia deben hacernos reflexionar sobre la justicia en la sociedad, las aspiraciones que tenemos, así como es necesario también revisar los imaginarios, códigos y modos socioculturales en los cuales nos relacionamos. Todo esto sin dejar de lado la responsabilidad del Estado venezolano en garantizar protección a la ciudadanía frente a situaciones de amenazas y vulnerabilidad a su integridad física y sus propiedades, así como también la creación y ejecución de políticas públicas acertadas destinadas a la prevención y seguridad ciudadana dentro del marco de respeto escrupuloso a los derechos humanos.

Es necesario repetirlo todas las veces posibles: la violencia no es más que la expresión de un síntoma de males estructurales atávicos de nuestra sociedad, no basta sólo con medidas represivas. Es urgente diagnosticar las causas de esos males y abocarnos como conjunto a resolverlos.

* Miembro del Consejo de Redacción de SIC.

NOTAS

- 1 Se obtiene al dividir el número de homicidios conocidos en un año determinado en Venezuela, entre su población total para ese mismo año, multiplicándose por cien mil.
- 2 Fundación Escuela de Gerencia Social. En línea. http://fegs.msinfo.info/opac/php/graficos_presentar.php
- 3 ROJAS ARAVENA, Francisco. *Crimen y Violencia en las Américas*. Intervención preparada para Diálogo Interamericano. Encuentro sobre instituciones interamericanas, octubre 2007.
- 4 *Revista Pensamiento Iberoamericano*. (In) Seguridad y violencia en América Latina: un reto para la democracia. N° 2, Segunda época. 2008/1, p. 3-36.

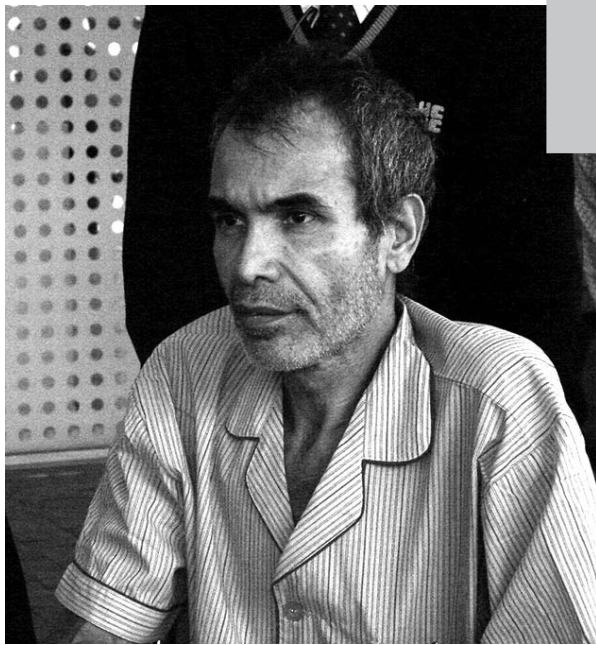


na, pone de manifiesto que dentro de los factores que generan violencia se encuentran la inequidad, el desempleo y la falta de oportunidades como factores claves de la violencia. A esto se le suma el acceso desigual a la justicia y la impunidad. El tráfico de armas livianas como un factor acelerador de la violencia también debe tomarse en cuenta. Además señala el tráfico de drogas y su efecto como estimulador de la violencia y el papel de la corrupción que erosiona al Estado, debilita la democracia y abre espacio a la violencia⁴.

¿Franklin Brito entregó su vida en vano?

El enfrentamiento entre la razón y el poder

Sebastián de la Nuez*



El desenlace del enfrentamiento entre el productor agropecuario Franklin Brito y el Gobierno deja interrogantes en el aire y una sensación de injusticia irremediable, como una fatalidad en el destino del país. He aquí un recuento del caso

Después de todas estas semanas transcurridas desde que el productor agropecuario Franklin Brito falleció (el lunes 30 de agosto), no ha habido una sola palabra de condolencia por parte de algún vocero del Ejecutivo nacional. Como si el asunto hubiese sido ajeno al Estado. Ni un matiz a través del cual pueda inferirse que algo de la determinación de Brito removió la blindada sensibilidad del personal con responsabilidades. La reacción oficial que se produjo fue, antes bien, de retaliación hacia la familia de Brito. De modo que se agregó una inquietud más, una angustia adicional, al cúmulo de sufrimientos.

Franklin Brito es un caso que jamás se había visto en Venezuela, aun cuando en este país ha habido muchas huelgas de hambre. Una tenaz voluntad lo caracterizó. Quiso llevar su voz de protesta hasta las últimas consecuencias, y todo el mundo debía de estar bien consciente de que estaba seriamente comprometido con esas *últimas consecuencias*. Cortarse el dedo meñique fue una prueba de su determinación, aunque para algunos fuera también una prueba de locura. En todo caso, una locura acicateada por la injusticia ejercida desde el poder. Lo hizo para llamar la atención sobre su reivindicación fundamental: que le devolvieran sus tierras en Bolívar y los papeles correspondientes.

Y luego del dedo meñique cercenado y de muchas marchas y contramarchas por parte del Ejecutivo nacional, el caso Brito se encaminó con rapidez hacia la muerte por inanición. A esa fatalidad asistió el país en la noche del 30 de agosto y no puede decirse que con estupor sino más bien con anomia. El caso Brito fue, como algún titular de diario hizo constar, la crónica de una muerte anunciada.

RECUESTO DE LA PROTESTA

Desde 2004 había comenzado el periplo. Ese año fue su primera huelga en la Plaza Miranda de Caracas –tal como reseñó *El Universal* el 31-8-2010– en protesta por su despido injustificado, y el de su esposa, del Ministerio de Educación y

por la expropiación del terreno de su propiedad en el estado Bolívar.

El caso de Franklin Brito puede considerarse una sola y larga huelga dividida en varias etapas. El hombre insistió y aguantó.

En 2007 acudió al Tribunal Supremo de Justicia para solicitar un recurso de amparo, el cual fue negado.

En una de las etapas estuvo apostado frente a las puertas de la OEA. El Instituto Nacional de Tierras (INTI) emitió un acto administrativo mediante el cual anuló las cartas agrarias de los terrenos que abarcaron el fundo de Brito, La Iguaraya, pero él insistió en que la revocación de las cartas agrarias no era legal y se negó a recibir la indemnización ofrecida. Es así que reinicia su huelga en la sede de la OEA. El secretario de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos toma contacto y emite medidas cautelares, pidiendo además que se deje a Brito, tal como es su exigencia, ser atendido por la Cruz Roja o por un médico de su escogencia. Brito había sido trasladado a la fuerza al Hospital Militar.

A partir de allí, fue radicalizando su huelga de hambre, y su estado se iba deteriorando a ojos vista.

Cuando falleció, su hija Ángela responsabilizó *directamente* al presidente Hugo Chávez de lo sucedido, y opinó que la CIDH no actuó *correctamente* en este caso. En declaraciones telefónicas a la emisora colombiana RCN, Ángela Brito recalcó que su padre estaba *recluido a la fuerza* en el Hospital Militar donde murió. *Allí estaba preso y empeoró.*

La última etapa de su huelga la había iniciado Brito cinco meses atrás.

Lo que queda de todo esto es la certeza de un país sin un sistema judicial que pueda garantizar a un individuo la reivindicación plena de sus derechos. La página oficial del Ministerio de Comunicaciones ofrece explicaciones bastante contradictorias. Según esta entidad, Brito no poseía títulos de propiedad de su finca y fue el Gobierno Bolivariano quien le dio la titularidad de las 290,20 hectáreas de tierras productivas del fundo La Iguaraya, ubicado en el Estado Bolívar. El vicepresidente ejecutivo de la República, Elías Jaua, detalló cronológicamente “la asistencia humanitaria y económica ofrecida al ciudadano Franklin Brito para garantizar su vida y para que desarrollara la actividad productiva en su finca”.

COMUNICADO DE LA DEFENSORÍA

En enero de 2010 hubo un pronunciamiento de la Defensoría del Pueblo que, a la vista de lo acontecido después, luce como una gran ironía. El comunicado aseguraba que, en el caso del ciudadano Franklin José Brito Rodríguez, se encontraban varios derechos fundamentales en juego “como el derecho a la salud, el derecho a

la vida, el derecho a la huelga y el derecho a la manifestación, todos consagrados en nuestra Constitución de la República Bolivariana de Venezuela”. Y agregaba:

..el derecho a la vida constituye el derecho esencial y superior del ordenamiento jurídico constitucional toda vez que es un valor superior sin el cual los demás derechos no tendrán existencia alguna. Razón por la cual, la Defensoría del Pueblo observa que todas las actuaciones desplegadas por el Estado son para garantizar los derechos humanos del ciudadano Franklin José Brito Rodríguez, habida cuenta del precario estado de salud...

¿No es una tremenda contradicción *proteger* para dejarlo morir?

Pero las ironías no terminaron con su muerte. La fiscal general de la República fue quien tomó las banderas de la respuesta oficial al plantear un supuesto caso de inducción al suicidio por parte de la familia de Brito. Partió de una pregunta: ¿el productor agrícola Franklin Brito decidió *motu proprio* llevar su huelga de hambre hasta las últimas consecuencias o fue inducido por alguien cercano a él? Esta es la incógnita que el Ministerio Público buscó despejar. Quizás no halle la respuesta nunca, ni para bien ni para mal, pues el absurdo no da explicaciones. Lo que habría que preguntarse es para qué sirve la Fiscalía en un país que sigue siendo democrático, o una Defensoría del Pueblo que convalida todos los actos y las omisiones del Ejecutivo nacional relacionados con éste y otros hechos.

De modo que la fiscal general, Luisa Ortega Díaz, en el programa que todos los jueves transmite por *Radio Nacional de Venezuela (RNV)*, anunció que su despacho abrió una averiguación luego de que una persona, de nombre Carlos Aldana se lo solicitara: “(El denunciante) considera que estamos en presencia de una inducción al suicidio de acuerdo con lo que él narra en la denuncia”, afirmó la funcionaria, quien recordó que el artículo 412 del Código Penal establece un castigo de siete a diez años de cárcel para quien resulte incurso en este tipo de acción.

Después de esto, la familia ofreció una rueda de prensa y se declaró *en pie de lucha*. La viuda, Elena Rodríguez de Brito, recordó que su esposo “murió pidiéndole al Presidente que se pronunciara y no lo hizo. La familia Brito está en pie de lucha y así seguiremos, dando la cara ante esta situación”.

Una historia triste en un país donde el Estado de Derecho parece estar de vacaciones.

*Miembro del Consejo de Redacción de SIC.

Pronunciamiento de organizaciones de la sociedad civil venezolana

Ya basta de hostigamiento

Representantes de las ONG se han reunido para exigir el cese de las prácticas de descalificación, hostigamiento y criminalización de sus actividades. He aquí el comunicado que han difundido

Las organizaciones abajo firmantes, integrantes de las redes de derechos humanos y desarrollo social de Venezuela, así como de otros sectores de la sociedad civil, rechazamos la campaña pública de desprestigio del trabajo de las organizaciones y defensores y defensoras de derechos humanos, así como las sentencias que restringen los derechos de libre asociación e intentan deslegitimar y criminalizar el derecho de las organizaciones a participar en los asuntos públicos. Exigimos además el cese de las investigaciones solicitadas ante la Fiscalía General de la República contra diversas organizaciones sociales y, en particular, la campaña sistemática de descalificación, a través de medios estatales, contra Espacio Público y el Instituto Prensa y Sociedad (IPYS).

La campaña de ataques personales contra integrantes de Espacio Público y otras organizaciones de derechos humanos y desarrollo social, con el objeto de criminalizar el trabajo realizado con apoyo de la cooperación internacional, no es un hecho aislado, sino que se inscribe en un patrón documentado de hostigamiento contra las organizaciones de los más diversos sectores de la sociedad civil, en particular contra las de derechos humanos, de desarrollo social, del mundo de la cultura y del sector sindical. Este hostigamiento se caracteriza por la descalificación moral y pública ejercida desde los medios gubernamentales, que luego es seguida por la apertura de procesos judiciales, la intimidación mediante amenazas públicas e incluso la privación de libertad.

La importancia de las organizaciones de la sociedad civil en la promoción y defensa de los de-

rechos humanos y su contribución con la consolidación de la democracia y una cultura de paz, ha sido reconocida en diversos instrumentos suscritos y ratificados por la República, entre ellos, la *Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos*. En el preámbulo de la Declaración se destaca que “a los individuos, los grupos, las instituciones y las organizaciones no gubernamentales les corresponde una importante función y una responsabilidad en la protección de la democracia, la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales y la contribución al fomento y progreso de las sociedades, instituciones y procesos democráticos”, y se reconoce “el papel importante que desempeña la cooperación internacional”. Por ello, el artículo 13 reconoce que “Toda persona tiene derecho, individual o colectivamente, a solicitar, recibir y utilizar recursos con el objeto expreso de promover y proteger, por medios pacíficos, los derechos humanos y las libertades fundamentales”.

Por su parte, la Constitución de la República, en su artículo 132, establece que “Toda persona tiene el deber de cumplir con sus responsabilidades sociales y de participar solidariamente en la vida política, civil y comunitaria del país, promoviendo y defendiendo los derechos humanos, como fundamento de la convivencia democrática y de la paz social”, y para ello, el artículo 19 garantiza a toda persona, “conforme al principio de progresividad y sin discriminación alguna, el goce y ejercicio irrenunciable, indivisible e interde-

pendiente de los derechos humanos”, cuyo respeto y garantía “son obligatorios para los órganos del Poder Público”, de conformidad con la Constitución y con los tratados sobre derechos humanos suscritos y ratificados por la República.

En su *Informe sobre la situación de defensores y defensoras de derechos humanos en las Américas*, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, señala que “Los instrumentos de derechos humanos consagran derechos que los Estados deben respetar y garantizar a todas las personas bajo su jurisdicción” y reconoce que “La incansable labor de las defensoras y defensores de derechos humanos ha sido esencial en la defensa de los derechos bajos dictaduras, gobiernos autoritarios y durante conflictos armados internos”. Por ello, la CIDH “considera que cuando se pretende silenciar e inhibir la labor de las defensoras y defensores se niega a su vez a miles de personas la oportunidad de obtener justicia por violaciones a sus derechos humanos”.

El Informe cita jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que ha establecido que “el derecho a asociarse protege dos dimensiones: el derecho y la libertad de asociarse libremente con otras personas, sin intervención de las autoridades públicas que limiten o entorpezcan el ejercicio del respectivo derecho, lo que representa, por lo tanto, un derecho de cada individuo; y el derecho y la libertad de buscar la realización común de un fin lícito, sin presiones o intromisiones que puedan alterar o desnaturalizar su finalidad”. Consecuentemente, la Corte estableció que “en su dimensión individual, la libertad de asociación no se agota con el reconocimiento teórico del derecho a formar sindicatos u organizaciones de derechos humanos, sino que comprende además, inseparablemente, el derecho a utilizar cualquier medio apropiado para ejercer esa libertad”.

En este sentido, en el capítulo sobre la “Defensa de los Derechos Humanos y la Libertad de Asociación”, del *Informe sobre la Democracia y los Derechos Humanos en Venezuela*, la CIDH “estima que las organizaciones de la sociedad civil pueden legítimamente recibir fondos de ONG’s extranjeras o internacionales, o de gobiernos extranjeros, para promover los derechos humanos, y el Estado está obligado a garantizar su conformación y funcionamiento sin imponer restricciones más allá de las permitidos por el derecho a la libertad de asociación consagrado en el Artículo 16 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos”.

Por ello, la CIDH recomienda al Estado venezolano “adoptar las medidas para que los funcionarios se abstengan de hacer declaraciones que estigmaticen a los defensores o que sugieran que las organizaciones de derechos humanos actúan de manera indebida o ilegal, sólo por el hecho de realizar sus labores de promoción o protección

de los derechos humanos” y, además, “abstenerse de imponer a las organizaciones de derechos humanos restricciones ilegítimas a su financiamiento, incluyendo el financiamiento externo”.

El papel del conjunto de las organizaciones de la sociedad civil de Venezuela en la promoción y defensa de los derechos humanos en las más diversas áreas de la vida nacional es invaluable, y su contribución se remonta a los primeros años del siglo pasado. Aunque en algunas etapas de nuestra historia más reciente han enfrentado serios obstáculos para el desempeño de su labor, y en otros han llevado adelante su acción en medio de situaciones de riesgo para la propia vida de sus miembros, las organizaciones de la sociedad civil siempre han sido un factor fundamental en la búsqueda de caminos para la dignificación de la vida humana.

Por lo tanto, conjuntamente con otros sectores de la sociedad civil, las organizaciones de derechos humanos y de desarrollo social expresamos nuestro más enérgico rechazo a las campañas de desprestigio y descalificación contra nuestra labor, así como a cualquier práctica o sentencia que impida o restrinja nuestro derecho a promover y defender los derechos humanos.

Solicitamos respetuosa pero firmemente a los órganos del Poder Público:

1. Tomar las medidas necesarias para poner fin a las amenazas a las organizaciones y a los defensores y defensoras de derechos humanos que hacen vida en el país, pues estas acciones tienen como efecto cercenar el libre desarrollo del debate crítico y plural, obstaculizar la contraloría social y debilitar la democracia;
2. Respetar las garantías constitucionales y los instrumentos internacionales que resguardan nuestros derechos a la libre asociación y a la participación en asuntos públicos, así como a la cooperación internacional, la libertad de expresión y el derecho al trabajo;
3. Dar inmediato y efectivo cumplimiento a las medidas cautelares y provisionales otorgadas por los órganos del sistema interamericano a favor de defensores de derechos humanos y emprender investigaciones exhaustivas e independientes sobre los hechos denunciados a fin de impedir que la impunidad prevalezca y se multipliquen las situaciones de agresiones y hostigamiento en contra de defensores de derechos humanos en el país; y
4. Abrir canales de comunicación e interlocución con las organizaciones de la sociedad civil para la búsqueda conjunta de caminos que hagan realidad la plena vigencia de los derechos humanos y el ejercicio de las libertades democráticas en Venezuela.

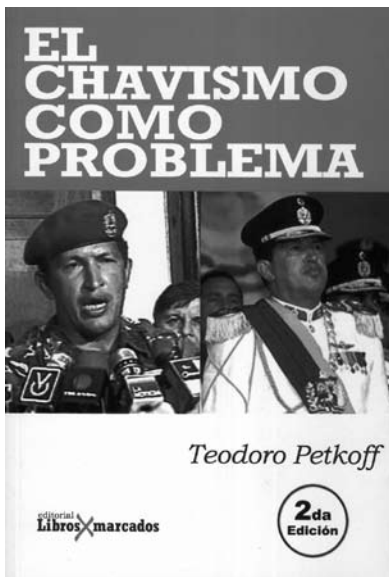
[FIRMAS]

Libros

La mirada total

Sebastián de la Nuez*

Teodoro Petkoff, desde ese puesto de observación que es el periódico que dirige *-Tal Cual-*, le ha seguido el pulso a este régimen día por día. Lo hizo, incluso, desde antes de la aparición de ese diario, cuando estaba en *El Mundo*. Su experiencia como dirigente de izquierda y su carácter de testigo presen-



El chavismo como problema

Teodoro Petkoff

Editorial Libros Marcados

Caracas, 2010 / 180 páginas

cial de buena parte de los sucesos que convulsionaron a Venezuela en los últimos cincuenta años, le permiten ejercer una visión histórica de lo que sucede en el país actualmente. Sobre todo, teniendo en cuenta que los acontecimientos actuales son como la desembocadura de los errores del pasado democrático pero también la exacerbación de ciertos mitos y creencias que arrastra el venezolano desde hace siglos. Petkoff mira al país, y al proceso que sufre en la actualidad, desde una atalaya privilegiada.

En este libro cuyo título remeda lo que fue su relativo éxito editorial hace cuarenta años *-Checoslovaquia: el socialismo como problema-*, el fundador del MAS desglosa en nueve capítulos los antecedentes de Hugo Chávez como líder de una asonada golpista y luego de un movimiento electoral exitoso; recorre las patas sobre las que se asienta el régimen y las diversas etapas que ha recorrido desde la asunción al poder en 1999. Analiza los hitos en que se ha fortalecido *-como el 11 de abril de 2002-* concomitantemente con lo que para el autor han sido los errores de la oposición, y luego aborda la profundización de la revolución (no la coloca entre comillas pero establece serias diferencias con otros procesos a los que imita), las estatizaciones, la economía *que no obedece al comandante*, las relaciones y compromisos con Cuba, así como los vaivenes ante Colombia y el comodín del antiimperialismo, cerrando con la relación entre el líder y el petróleo y los intrínquilos ideológicos en relación a tres ámbitos fundamentales: la izquierda, la dictadura y Bolívar.

Petkoff escribe en este libro como obedeciendo al *slogan* de su periódico, "claro y raspao". Es diáfano en sus planteamientos, tiene la capacidad para resumir y conectar cosas para hacer entender causas y consecuencias. Hay algo que debe decirse, por si acaso: descarta

el uso del término *dictatorial* para la fisiología institucional del Estado chavista, aunque advierte que algunas de sus conductas se acerquen cada vez más a tal condición.

Es interesante la zona del libro dedicada al "Chávez ideológico", ya que TP husmea en las corrientes o mitos en los que ha podido abreviar el líder, analizando sus supuestas inclinaciones de izquierda, sus arranques fascistoides y su inclinación teológica: según el autor, Chávez se piensa ungido por Clío, la diosa de la Historia.

Aunque el libro abre un montón de caminos de lectura sobre el fenómeno Chávez, son despachados con afán sintetizador. No pretende, pues, una gran profundidad. Ahí está el detalle: deja en el aire preguntas y, por decirlo así, vericuetos que en el futuro podrán ser desmenuzados por politólogos, psicólogos sociales o periodistas con ambición de análisis. Huellas que marca este libro para el futuro.

La relación con la FAN y lo que ha hecho Chávez con ellas, tema abordado por TP dentro del capítulo "Los soportes del chavismo", es uno de los tópicos más interesantes del libro. ¿Cómo es posible que Chávez la haya convertido, a la Fuerza Armada, en lo que la ha convertido? Por ejemplo, el mecanismo del miedo, vía conversaciones telefónicas pinchadas, es un elemento que, desde afuera, los civiles ni siquiera imaginan lo que puede significar. Esa práctica del pinchazo telefónico no se oculta sino que se expone públicamente en los medios oficialistas "para reforzar el mecanismo del miedo".

Es un libro-síntesis. No le pidan profundidad. Pero sí es un libro de interés para todo aquel que desee entender lo que ha pasado en el país en los últimos doce años.

*Miembro del Consejo de Redacción de SIC.



Cine

El caudillo feroz

Luis Carlos Díaz*

Título: *Taita Boves*

Género: Drama-Historia

País: Venezuela

Reparto: Juvel Vielma, Daniela Alvarado, Antonio Delli, Luis Abreu, Gledys Ibarra

Guión y dirección: Luis Alberto Lamata

Hasta dónde llega la venganza de José Tomás Boves? Es Boves el que grita, el que jura venganza, el que la cumple a su modo, hasta donde puede, y alebresta a zambos, pardos, mulatos y demás oprimidos durante los años de la brillante, por otro lado, gesta independentista. Es el Boves redescubierto para el país por la extraordinaria novela de Francisco Herrera Luque *Boves, el Urogallo*, la misma que servía de filtro en la universidad para raspar estudiantes que no pasaban de la portada y creían que se trataba de un hombre del Uruguay mientras se perdían la historia de uno de los hombres más interesantes del siglo XIX venezolano.

El director Luis Alberto Lamata contaba con semejante trama histórica y tal fortaleza en un personaje que tuvo en vilo a la República en su gestación, cuando era el único blanco de un ejército que buscaba la liquidación de los blancos mantuanos para servir paradójicamente a la corona española. Era Boves el hombre de los lan-

zazos y la crueldad, el que pasó de pulpero español y traficante de telas a primer caudillo de los llanos venezolanos. Y Lamata salió bien librado del reto, al menos mucho mejor que el intento anterior de reflejar a otro hombre complejo de la historia nacional (*Miranda Regresa*, 2007). Gracias a la recomendación de Héctor Manrique, pudo dar con un excelentísimo Juvel Vielma, hombre de teatro, para saltar a la pantalla y encarnar al desmesurado y resentido Boves.

Asimismo pudo condensar algunos pasajes de la historia y apostar por una narrativa nada complaciente ni rosa para la idealización de los mitos fundacionales. La historia empieza por el final y luego como acordeón va sacando episodios de contexto a lo largo de la trama. Boves iba a contrapelo de la historia, igual que el llano es una adversidad para cualquiera que quiera fundar allí una patria, un movimiento, o rodar una película en medio del clima adverso, la dureza del paisaje y la inclemencia de los tiempos y las razas que, a decir de Gallegos, *sufren y esperan*. En la leyenda de Boves no hay bolivarianismo militante ni ciego. De hecho Bolívar y su gente son los que deben salir huyendo de Caracas en la emigración a oriente mientras se acelera la caída de la Segunda República.

Para el cine nacional, en este año de nuevo despertar, *Taita Boves* significa otro buen punto. Se trata de un guión abordado con riqueza estética, recreando la época con verosimilitud y combinando un *casting* acertado. Entre las líneas se aprecian frases como “ustedes ponen el dinero y yo las bolas” u otra cuando entre sus filas cuenta a un sacerdote y al Gran Bulú porque tenía a Dios y al Diablo en su mismo ejército, sirviendo al Rey. La película de Lamata se suma a *Cheila, una casa para maíta*, *Habana Eva* y la postulada al premio Oscar *Hermano*, como películas que compitieron en cartelera nacional con cualquier otra cinta comercial, recibiendo asistentes y críticas. Así, el músculo del espectáculo cinematográfico sigue ganando fuerzas.

¿Son tiempos para rescatar a los antipróceres? ¿Quizás los malos de la historia hay que desmenuzarlos para entender de dónde viene la locura? En todo caso sí. En días en los que la historia nacional está llena de lustre y reacomodos, se agradece poder acceder a estas versiones libres, fabuladas, con oscuridad incómoda e independencia ideológica. Mucho de eso somos también nosotros.

*Miembro del Consejo de Redacción de SIC.



Conflictos sin solución

Demetrio Boersner*

Durante agosto y septiembre de 2010, los acontecimientos internacionales se movieron a ritmo lento, y las tensiones sociales y políticas tendieron a agravarse por falta de soluciones viables

En estos dos últimos meses se hicieron sentir los efectos del cambio climático. La economía mundial vaciló entre la recuperación y la recaída en crisis. Los centros desarrollados atraviesan una etapa de estancamiento y deterioro, y sólo las nuevas potencias emergentes muestran señales de vitalidad. No se asoman soluciones a los conflictos de Asia occidental y central, y tiende a profundizarse el foso entre el Occidente y el Islam. América Latina se encuentra a la espera de procesos electorales que podrían incidir en su rumbo futuro.

LA NATURALEZA SE OPONE

El cambio climático es negado principalmente por personas vinculadas a grandes intereses económicos que se verían afectados por políticas serias de descontaminación. Los científicos de alto calibre, reunidos en organizaciones como el *panel* climático de las Naciones Unidas y la fundación Gore, no tienen dudas sobre el papel fundamental que en el deterioro del clima juegan los gases nocivos emitidos por los conglomerados urbanos e industriales. A pesar de ello, la asamblea de expertos reunida en Bonn, para dar seguimiento a las pocas y vagas resoluciones de la cumbre celebrada en Copenhague en diciembre de 2009, ha sido calificada de *soñolienta*.

Esto ocurre pese a que el reciente verano boreal (o invierno austral) estuvo caracterizado por extremos de temperatura sin precedentes. En el hemisferio norte, hubo muertes por exceso de

calor, y en el sur, por exceso de frío. Espantosos incendios devastaron enormes áreas forestales y agrícolas en Europa y Asia. La nación más gravemente afectada fue Rusia, que perdió gran parte de sus cultivos de trigo, hecho que agrava la penuria (y carestía) mundial de granos y de pan, causante de hambrunas y de estallidos sociales. En Pakistán, por motivos del desequilibrio climático, se produjeron gigantescas inundaciones que afectaron a millones de personas y causaron daños profundos y casi irreparables a la economía del país. También en Centroamérica ocurrieron inundaciones y deslaves.

CRISIS ECONÓMICA NO SUPERADA

La crisis económica mundial, que a comienzos del año parecía haber superado su peor etapa dando lugar a optimistas pronósticos de *recuperación*, ahora está dando algunas indicaciones de recaída. En Estados Unidos continúa la recesión del mercado inmobiliario, muchos negocios cesan sus actividades y la tasa de desempleo está por encima del 9,6 por ciento de quienes buscan trabajo, sin contar el creciente número de quienes han abandonado la búsqueda. Aquellos desocupados que logran ser reenganchados, lo son con salarios más bajos que los anteriores. La atrasada legislación laboral y la debilidad del sindicalismo en Estados Unidos —abarca menos del 13 por ciento de los trabajadores del país— contribuyen a que la mayoría asalariada sufra penurias y su capacidad de consumo (demanda interna indispensable para revitalizar la economía) sea baja. La Unión Europea, por su parte, lucha en vano por salir de su propia crisis económica y financiera generada por los déficits fiscales de Grecia y otros países miembros de menor desarrollo. Sólo los países emergentes, como China, Brasil e India, se mantienen a flote y continúan en pujante crecimiento, debido en gran parte a los altos precios de sus productos básicos y su capacidad de colmar los vacíos dejados en el comercio mundial por los exportadores tradicionales.

AMENAZAS DE ULTRADERECHA

Ante la crisis socioeconómica internacional, las fuerzas populares y progresistas del mundo presentan un cuadro de indecisión y división, en tanto que en los países más desarrollados se manifiestan inquietantes movimientos de extrema derecha, integrados por personas de clase media o popular, ignorantes, frustrados y llenos de temor y odio al *otro*. Generalmente son manipulados o alentados desde altas esferas económicas y sociales que esperan utilizarlos como fuerzas de choque contra el progresismo y la democracia social, o a favor de ambiciones caudillistas. La xenofobia, y el odio contra determi-

nadas minorías étnicas, raciales o religiosas, son los rasgos fundamentales de estos movimientos, que siempre florecen en tiempos de recesión económica y de alto desempleo, del cual se puede culpar a inmigrantes y otros extraños.

En Estados Unidos, la ultraderecha tiene por base principal al movimiento *tea party*, sector mayoritario radicalizado del Partido Republicano, en campaña contra los esfuerzos de Obama de humanizar el capitalismo norteamericano mediante regulaciones de tipo *européo*. En la Unión Europea, por su parte, cada país tiene su movimiento de ultraderecha anti-inmigrante y anti-extranjero. Es grave constatar que la derecha europea moderada y hasta ahora democrática tiende a capitular ante la xenofobia de los extremistas (con la esperanza, se supone, de quitar fuerza a estos). En ese sentido, el mundo democrático reprueba la insólita política de expulsión de gitanos emprendida por Nicholas Sarkozy, presidente de Francia. Pero tanto en Norteamérica como en Europa, el principal tema de los xenófobos de ultraderecha es el odio contra los musulmanes (inflamado en Estados Unidos por la intención, constitucional y legítima aunque tal vez imprudente, de construir una mezquita y centro islámico a pocos pasos del antiguo emplazamiento de las Torres Gemelas). En Alemania se venden grandes ediciones de un libro radicalmente anti musulmán, y que de paso también se preocupa por la presencia del *gen judío*.

AMÉRICA LATINA A LA ESPERA

La región latinoamericana ha soportado bien la crisis económica mundial, y su país más dinámico —Brasil— incluso configura, junto con China y la India, el grupo de las potencias emergentes que, con sus exportaciones de productos básicos y sus exitosos programas de industrialización, contrastan con los centros desarrollados tradicionales y han alcanzado una tasa de crecimiento asombrosa: entre ocho y nueve por ciento del PIB en el caso del Brasil. La única excepción lamentable, de recesión e inflación desastrosas, es Venezuela, por efecto de una gestión política demencial.

El rumbo político general de la región será determinado en gran medida por las importantes elecciones que se celebrarán en 2010 y 2011, y que en la mayoría de los casos enfrentarán alternativas de centroizquierda y de centroderecha: Brasil, 3 de octubre 2010; Perú, abril 2011; Haití, julio 2011; Guatemala, septiembre 2011; Argentina, octubre 2011 y Nicaragua, noviembre de 2011. (En el caso de Venezuela, los comicios legislativos de septiembre 2010 y presidenciales de diciembre 2012 tendrán otro contenido: una sencilla confrontación entre autoritarismo y democracia).

*Miembro del Consejo de Redacción de SIC.

OPEP, Venezuela y el mercado petrolero

50 años sí es mucho

Félix Rossi Guerrero*



Desde el rol que le tocó al venezolano Juan Pablo Pérez Alfonzo en la creación de la OPEP hasta hoy, el autor traza una historia sucinta del mercado petrolero bajo la influencia de la OPEP, destacando el rol de algunos hombres que han consolidado el papel de liderazgo de la Institución

El 14 de septiembre de 2010 la OPEP cumplió 50 años de su fundación. Como es conocido, la iniciativa correspondió al entonces ministro de Petróleo de Venezuela, Juan Pablo Pérez Alfonzo, acompañado por el ministro de Arabia Saudita, Abdullah Al Tariki. Fueron cinco los países fundadores: Arabia Saudita, Irak, Irán, Kuwait, y Venezuela. Actualmente los países miembros son doce y no creo que sea una exageración afirmar que la Organización está pasando por el mejor momento de su historia al celebrar sus *bodas de oro*. Se trata de una opinión personal pero de alguien que estuvo involucrado con la OPEP desde 1962 (con algunas interrupciones) cuando Pérez Alfonzo lo incluyó en la delegación venezolana durante la cuarta reunión en la Conferencia de Ginebra de abril de 1962. Entonces se sumaron Indonesia y Libia. Este servidor alcanzó a ser representante nacional ante la Comisión Económica y, más tarde, gobernador de Venezuela en el período 1984-1989.

Durante estas cinco décadas, la OPEP ha tenido sus altibajos; ha sido criticada, y con razón, por sus divergencias internas, demoras en tomar decisiones, indisciplina y excesiva burocracia. Quien escribe experimentó muchas frustraciones durante un período muy difícil, con grandes tensiones entre sus miembros, que impidieron acciones concretas y que culminaron, eventualmente, con la invasión de Irak a Kuwait en 1990 y una guerra entre Irak e Irán que duró ocho años (1980-1988). En realidad, parece casi un milagro que la OPEP haya podido superar todos estos obstáculos sin que ocurriera un colapso total en su funcionamiento. Países como Arabia Saudita, Irán, Nigeria y hasta Venezuela (durante la segunda administración de Caldera) parecieron amenazar con retirarse de la Organización pero no se atrevieron a hacerlo por el costo político que hubiese significado.

También la Organización cometió errores importantes. Recientemente el profesor Subroto, ex ministro de Indonesia entre 1978 y 1988 y secretario general de la OPEP entre 1988 y 1994, concedió una entrevista (*OPEC Bulletin*, marzo 2010)

y dijo creer que la peor decisión pudo haber sido aquella adoptada en la reunión en Bali (Indonesia) en 1980 cuando se fijó un precio máximo de 41 dólares por barril. Esta decisión permitió a países no-OPEP aumentar su producción reduciendo la participación de la OPEP en los mercados; además, la demanda disminuyó y, para mediados de 1986, los precios bajaron a diez dólares por barril. “La decisión de Bali ha podido ser diferente”, dijo. Quien escribe coincide plenamente con este juicio y se atreve a señalar otro error, ocurrido en 1997, cuando una desavenencia desafortunada entre Arabia Saudita y Venezuela relacionada con niveles de producción empujó nuevamente el precio hacia nueve dólares (también contribuyó una crisis económica en Asia).

En la actualidad, la situación es muy diferente. La OPEP está más unida, es más aceptada internacionalmente y es mucho más influyente. El profesor Subroto expresa en su entrevista que el inicio de una cooperación al más alto nivel entre la Agencia Internacional de Energía (AIE) y la OPEP, a partir de los años noventa, resultó ser un avance importante hacia la estabilidad del mercado petrolero. Pero la prueba más evidente de lo que significa ahora la OPEP, ocurrió a mediados de 2008 cuando el rey de Arabia Saudita convocó a una reunión en Jeddá a los grandes consumidores de petróleo. Asistieron el primer ministro del Reino Unido, el vicepresidente de China y el secretario de Energía de Estados Unidos, entre otros. El ministro de Petróleo de Arabia Saudita pronunció un discurso vibrante refiriéndose a la enorme especulación financiera que había empujado los precios hasta 140 dólares por barril a pesar de que la oferta había aumentado por encima de la demanda. Se comprometió en aumentar la producción de su país, a invertir hasta 129 mil millones de dólares en los próximos cinco años para subir el potencial de producción, pero exigió la cooperación de los grandes consumidores para reducir el flujo de fondos especulativos (más del 70% de los contratos a futuro estuvieron en manos de los especuladores). Los países consumidores prometieron colaborar y la respuesta no se hizo esperar: los precios habían alcanzado 147 dólares por barril a mediados de julio y retrocedieron a 40 dólares para septiembre.

Ahora bien, en mi libro *Aquellos tiempos difíciles* (mis últimos años en la OPEP desde 1984 a 1989), concluí afirmando que podría surgir una

nueva OPEP de acuerdo con los cambios ocurridos en el tiempo, y que Venezuela era el país miembro con más posibilidades para rescatar a la Organización. Esto fue escrito a mediados de 1993, quizás con un exceso de patriotismo, pero el pronóstico resultó acertado. Según Leonardo Maugeri, vicepresidente de la ENI, “el arquitecto de la resurrección de la OPEP ha sido un hombre paciente, discreto y astuto: Ali Naimi” (ver *The age of oil*, p. 175). Este señor de origen humilde comenzó a trabajar cuando tenía 12 años en la Aramco, en 1947, en calidad de mensajero. Estudió geología mientras trabajaba en el consorcio formado por cuatro compañías norteamericanas y 41 años después fue nombrado presidente de Saudi-Aramco. En 1995 fue ascendido a ministro de Petróleo de Arabia Saudita y lo ha sido por 15 años. Durante su ya larga actuación ha tenido fuertes discrepancias con un ex ministro de Venezuela y con un ex presidente de Pdvsa y también con un ex presidente de Exxon-Mobil (quien habría tratado de presionar por canales diplomáticos para que fuera reemplazado). Alberto Quirós Corradi, ex presidente de Maraven, lo describió como “un gerente que no desmerecería como presidente de cualquier macro empresa petrolera mundial, pública o privada” (*El Nacional* 27/9/2000). Ali Naimi también recibió el prestigioso premio Dewhurst durante el Congreso Mundial de Petróleo N° 19 celebrado en Madrid en 2008, otorgado por “una labor excepcional en la industria petrolera”. También fue seleccionado, ese año, por la revista *Time* en la lista de las cien personas más influyentes del mundo.

Esto último podría conducir a una reflexión interesante: ¿puede una persona cambiar el curso de los acontecimientos? ¿O son éstos inevitables, como guiados por una fuerza superior, que utiliza a ciertos personajes para que lleven a cabo lo que eventualmente deberá suceder? En otras palabras, ¿es la historia que hace el hombre o es el hombre que hace la historia? Siempre me había inclinado a creer que la historia hace el hombre... pero ahora pienso que puede haber excepciones. Lo cierto es que el actual ministro de petróleo de Arabia Saudita cambió la historia de la Opep.

*Ingeniero petrolero.

Entre la política y la inseguridad



Un período que ha tenido muchas noticias signadas por el escándalo, la corrupción y la tragedia. Pero sobre todas las cosas ha privado un clima electoral bastante crispado

Los procesos electorales han copado la agenda política con una regularidad anual en los últimos años. Cada evento es leído como una nueva oportunidad de medir fuerzas y replantear el mapa del poder en el país. Las elecciones parlamentarias, cinco años después de que la oposición se retirara del proceso y le dejara al país un parlamento unicolor, vuelven a ser un escenario de suma importancia porque el espacio de la Asamblea Nacional plantea dos elementos fundamentales: la representación de las regiones e ideologías y el trabajo de legislar de cara a un poder Ejecutivo sobredimensionado en sus funciones.

Ambas toldas han comprendido esto y asisten a la cita con una maquinaria enfilada para lograr mayorías o presencias que obliguen a la otra parte a negociar o al menos escuchar nuevamente en un espacio de debate que el país debe redescubrir. El Gobierno se apoya en la alianza PSUV-PCV mientras que la oposición logró nuclear en las 165 candidaturas de todos los circuitos del país, figuras de consensos apoyadas por más de 30 partidos políticos de mediana y pequeña presencia. Por otro lado ha sido importante la construcción de un tercer sector en la figura del PPT, partido que en un principio mantuvo su alineación disciplinada con la tolda del presidente Chávez pero que posteriormente, a raíz de insultos, rechazos y acciones

políticas, han quedado como independientes. Apostaron centrarse, para su campaña, en la figura del gobernador del estado Lara, Henri Falcón.

La campaña electoral empezó antes de tiempo, con posiciones adelantadas en materia de publicidad y propaganda en todos los sectores, sin embargo, a medida que pasaron los días, las fuerzas del PSUV, apoyadas en la utilización de la plataforma del Estado y la figura del Presidente, dieron cuenta de un enorme ventajismo.

Aunque la situación fue denunciada por las toldas políticas opositoras, la ONG Ojo Electoral y el rector del CNE, Vicente Díaz, el organismo no tomó acciones sobre la participación de funcionarios públicos en la campaña; incluso advirtió a Ojo Electoral que sus credenciales como observador nacional de las elecciones podían ser retiradas.

RETRASO ESCOLAR

En vista que las elecciones serían el 26 de septiembre, el CNE le pidió al Ministerio de Educación que retrasara el inicio de las actividades escolares, porque muchos centros de votación están en escuelas públicas y privadas. Se argumentó que la presencia del Plan República resguardando los equipos de votación antes y después del proceso, afectarían el desarrollo de las actividades escolares. El Ministerio aceptó y cambió el cronograma

escolar del 16 de septiembre al 4 de octubre. La medida afectó a 7 millones de escolares.

LA INSEGURIDAD COMO TEMA

El reportaje documental *Los guardianes de Chávez*, realizado por el periodista español David Beriain, fue utilizado por la cadena CNN durante una semana para colocar en la agenda de debates el tema de la seguridad y la violencia armada en Venezuela. En cada emisión invitaba a fuentes diversas para comentar el trabajo que mostraba a grupos armados irregulares que hacen vida en el país bajo una supuesta complacencia del Gobierno, o los estragos de la violencia urbana. Sin embargo, el momento más caldeado para la opinión pública nacional se presentó cuando Roberto Briceño León, director del Observatorio de Violencia, hablaba de unas cifras estimadas de 16 mil asesinatos en todo el país para el año 2009 mientras Andrés Izarra, director del canal *Telesur*, se reía forzosamente y respondía descalificando los datos y denunciando que se trataba de *periodismo pornográfico*.

Como respuesta a la risa de Izarra, el diario *El Nacional* publicó en primera plana una foto de la Morgue de Bello Monte tomada en diciembre de 2009, en la que una docena de cadáveres estaban apilados en el suelo mientras esperaban atención. Era una forma de denunciar la altísima tasa de criminalidad y la indolencia del Estado al respecto. Por ese motivo se procedió con una acción judicial, utilizando la ley de protección de niños, para sancionar al medio y prohibir durante un mes la publicación de fotografías de hechos de violencia y crímenes en la prensa nacional. De inmediato el diario *Tal Cual* publicó la misma foto en primera página y hubo pronunciamientos de instituciones nacionales e internacionales sobre el acto de censura. Días después la medida fue rectificada



aunque se mantuvo la prohibición, durante un mes, para ambos diarios.

FILTRADO EL ESTUDIO DE VICTIMIZACIÓN

Impedido de publicar fotos e informaciones de sucesos, el diario *El Nacional* publicó por entregas una serie de trabajos sobre la encuesta de victimización realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas en mayo y que no había sido difundida oficialmente. La filtración del documento que hasta entonces se mantenía reservado permitió saber que, según esas cifras oficiales, en 2009 hubo 19.133 asesinatos en Venezuela, lo que eleva la tasa de homicidios del país al primer lugar en el mundo. El documento, que no recibió desmentidos oficiales, presenta un diagnóstico nacional sobre la inseguridad, bastante extenso, que terminó alimentando la campaña electoral.

ASAMBLEA EN DISTINTAS VELOCIDADES

Durante este periodo, la Asamblea Nacional se preparó con una batería de leyes de altísima importancia para la arquitectura del socialismo del siglo XXI promovida por la torda mayoritaria del PSUV. La idea era avanzar antes de que la composición política del he-

miciclo cambiara. Sin embargo algunas leyes, por la premura o la falta de discusión, sufrieron distintas velocidades que las hacían pasar o no de las comisiones a las discusiones y al momento de llegar a las vacaciones legislativas de agosto-septiembre, su aprobación seguía pendiente. En ese estado latente quedó la ley de comunas, la de propiedad social, contraloría, economía popular y las leyes orgánicas de trabajo y salud.

LEY DE DESARME

Justo cuando la Asamblea estaba de vacaciones, los efectos de la discusión sobre la inseguridad hicieron presión sobre la opinión pública en torno a las acciones del Gobierno. En sesiones extraordinarias se adelantó la discusión de la ley de desarme y control de municiones que reposaba en el Parlamento desde enero. Sobre la ley, un conjunto de organizaciones civiles, incluido el Centro Gumilla, se pronunciaron exigiendo algunos principios que convirtiesen el desarme en una política de Estado.

ONG RECHAZAN SU CRIMINALIZACIÓN

Durante los últimos meses, desde el canal del Estado, *VTV*, se realizó una campaña en contra de ONG que trabajan en el

área de la libertad de expresión como Espacio Público e IPYS, por recibir financiamiento extranjero. La campaña se extendió a varias organizaciones civiles más, sobre todo las cercanas al tema de la defensa y monitoreo de derechos humanos. Al respecto se manifestaron más de 130 ONG, para defender la cooperación internacional como un derecho y garantía de autonomía en su trabajo social.

FRANKLIN BRITO FALLECIÓ

El productor agropecuario de 49 años, Franklin Brito, falleció en su huelga de hambre, después de ocho meses de resistencia, a la espera de una respuesta gubernamental que le permitiese gozar de sus derechos en su propiedad agrícola. El caso de Brito, complejo por llevar más de seis años en conflicto frente a las instituciones del Estado, es el primero en la democracia venezolana de una inmolación de este tipo. Brito falleció dentro del Hospital Militar, donde estaba recluso en contra de su voluntad, después que la Fiscalía General de la República lo declaró insano mentalmente.

APAGONES Y NO ES EL NIÑO

Las lluvias volvieron al país y llenaron nuevamente el embalse del Guri, que produce 70% de la electricidad que se consume en Venezuela. En el mes de septiembre fue necesario, incluso, abrir las compuertas del embalse para controlar su nivel en niveles óptimos. Sin embargo, esa situación no disminuyó ni un ápice las dificultades del sector eléctrico en el país. A diario se registran apagones sostenidos en diversas regiones, e incluso en la ciudad de Caracas, y las causas ya no se adjudican a los efectos climáticos sino a la red de distribución, la falta de mantenimiento y el retraso en las obras eléctricas que estuvieron paudadas para construirse durante los meses del decreto de emergencia.

EXCLUSIÓN EN SALUD

Durante una alocución presidencial en la que se mostraba la entrega de presupuestos pendientes a diversas obras de salud, el Primer Mandatario, en presencia de la ministro de Salud, declaró que al Hospital Pérez de León, ubicado en Petare, no se le bajarían recursos porque estaba en un municipio gobernado por un alcalde de oposición. Las protestas no se hicieron esperar y días después el Presidente tuvo que corregir aprobando los fondos. Sin embargo, la situación del centro de salud no escapa a las distorsiones nacionales. Desde hace más de cinco años está en construcción su nueva sede, y hasta la fecha se ha gastado tres veces su presupuesto inicial, sin que se concluya la obra que está bajo la responsabilidad del Estado central.

NO VIERON SALIR AL INVISIBLE

Poco tiempo después de su captura, se escapó por segunda vez el líder de la banda de secuestradores Los Invisibles, Freyber Velasco. El criminal, uno de los más buscados del país, logró fugarse de la cárcel de Tocuyito con suma facilidad, lo que ameritó la intervención de la cárcel y la detención preventiva de diez funcionarios de custodia. Días después los presos del retén denunciaron malos tratos y tortura de parte de las autoridades, quienes buscaban a posibles cómplices del *invisible*.

CÁRCELES VIOLENTAS

Durante muchos días se denunció que en la cárcel de Urbana se estuviera practicando *el coliseo*, una actividad de los presos en la que resuelven sus conflictos enfrentándose en duelos con armas blancas, bajo la inacción de los responsables del penal. En agosto fueron heridos 30 reos y en septiembre 34 de ellos en apenas dos días de duelos. Asimismo se vivieron situacio-



nes de autosequestro en cárceles de Mérida, Zulia y hasta en la prisión militar de Ramo Verde, denunciando retardo procesal.

LUTOS REVOLUCIONARIOS

En una sucesión lamentable de decesos por accidentes o afecciones de salud, las fuerzas revolucionarias perdieron en pocos días a piezas destacadas de sus cuadros políticos como el diputado Luis Tascón, el director del *Diario Vea* y fundador del Partido Comunista de Venezuela, Guillermo García Ponce, el gobernador del estado Guárico y ex ministro Willian Lara, el general retirado Alberto Müller Rojas y el diputado del Parlatino Luis Ceballos. Paz a sus restos.